

## *Diócesis de Madrid*

### **SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

- Solidaridad Intergeneracional, Bienestar y Ecología Humana en la Doctrina Social de la Iglesia ..... 739
- Levantad los ojos. Alumbra la esperanza ..... 755
- El Servicio de la Educación ..... 778
- El Servicio al Matrimonio verdadero y a la Familia ..... 781
- Bienaventurados los que trabajan por la Paz ..... 784

### **CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

- Decreto de fusión en una sola de las parroquias de Ntra. Sra. del Rosario, Santa Clara y Ntra. Sra. de Lourdes y San Justino ..... 791
- Distinciones Pontificias ..... 793
- Nombramientos ..... 794
- Defunciones ..... 797
- Actividades del Sr. Cardenal. Septiembre 2004 ..... 799

## *Diócesis de Alcalá de Henares*

### **SR. OBISPO**

- Novena a la Virgen del Val ..... 801
- Misa de difuntos por D<sup>a</sup> Teresa Ibañez Coll, madre del Sr. Obispo ..... 805
- Décimo aniversario de la capellanía polaca en Alcalá ..... 809

### **VICARÍA GENERAL**

- Actividades diocesanas ..... 814
- Criterios de remuneración del clero ..... 815
- Objetivos Pastorales prioritarios para el curso 2004-2005 ..... 819

#### CANCILLERÍA-SECRETARÍA

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| • Decreto .....                                     | 821 |
| • Nombramientos y ceses .....                       | 825 |
| • Defunciones .....                                 | 829 |
| • Actividades del Sr. Obispo. Septiembre 2004 ..... | 830 |

### *Diócesis de Getafe*

#### CANCILLERÍA-SECRETARÍA

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| • Nombramientos ..... | 833 |
|-----------------------|-----|

### *Iglesia Universal*

#### ROMANO PONTÍFICE

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| • Mensaje para la Jornada Mundial del emigrante y el refugiado ..... | 835 |
| • Mensaje para la XXV Jornada Mundial del Turismo .....              | 839 |

### *Conferencia Episcopal Española*

|                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| • Ante la aprobación del Anteproyecto de ley por el que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio ..... | 843 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

---

#### Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

#### Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46  
E-mail: origrafi@teleline.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXII - Núm. 2762 - D. Legal: M-5697-1958

*Diócesis de Madrid*

**SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

**SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL,  
BIENESTAR Y ECOLOGÍA HUMANA  
EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

Carta Pastoral

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor.

Me parece oportuno hacer público el texto de la Conferencia que tuve en la apertura de la Sesión Plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, celebrada en Roma el pasado 29 de abril. La Doctrina Social de la Iglesia nos ofrece, a partir de la cristología y de la antropología, orientaciones para que los cristianos podamos dar respuesta a los problemas que la solidaridad, bienestar y ecología exigen a la sociedad.

Las nociones de “solidaridad intergeneracional”, “bienestar” y “ecología humana” son nuevas en la Doctrina Social de la Iglesia, pero no las realidades humanas a las que se refieren, tratadas anteriormente y expresadas con otros términos. Esta constatación pone una vez más en evidencia lo que la caracteriza metodológicamente: por una parte, la continuidad de sus principios de reflexión, de las directrices fundamentales de acción y de la unión vital con el Evangelio de Jesucristo que constituyen su horizonte teórico y práctico permanente; y, por otra, la

relativa novedad de sus formulaciones concretas por hallarse sometida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas, así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de los pueblos<sup>1</sup>. La Iglesia no entra en el campo de las respuestas técnicas a las cuestiones sociales que se plantean, pero sí ilumina la comprensión y las vías de solución adecuadas a partir de una concepción del ser humano, esclarecida a la luz de Cristo, el Hijo de Dios hecho “carne” por nosotros, imagen perfecta del Dios invisible y plena realización del hombre. Será precisamente a la luz de los elementos constantes que vertebran la Doctrina Social de la Iglesia como intentaré presentar una síntesis de las enseñanzas más recientes de Juan Pablo II en torno a las tres grandes cuestiones enunciadas en el título de esta ponencia, precedidas de breves y concisas referencias al Magisterio Pontificio anterior. Dichas enseñanzas permiten a los cristianos que actúan en el campo de la vida social afrontar con sólida garantía doctrinal los desafíos del presente y los retos que nos esperan en el futuro.

## **I. Solidaridad intergeneracional**

Lo que hoy significamos con la palabra solidaridad ha sido siempre objeto de atención por parte de la Doctrina Social de la Iglesia. Es más, lo ha considerado como principio fundamental de la concepción cristiana de la organización social y política, aunque para expresarlo y definirlo echase mano de otros términos. Por ejemplo, al postulado ético de la solidaridad recurría ya León XIII en la “*Rerum novarum*” cuando insistía en que es regla elemental de toda sana organización sociopolítica procurar a los individuos, sobre todo a los más indefensos socialmente, el apoyo y cuidado de los conciudadanos y de la entera sociedad, en particular, el de la autoridad pública que habrá de recurrir a las formas jurídico-políticas de intervención que las circunstancias requieran. La categoría con que la expresa es la de “amistad”. Al mismo valor ético-social se referirá Pío XI cuando habla de la “caridad social”. Y, aunque ampliando el concepto de acuerdo con las nuevas y complejas dimensiones de la cuestión social, Pablo VI introducirá el discurso y la expresión de la civilización del amor<sup>2</sup>.

La aplicación del principio de solidaridad la refiere el Magisterio pontificio a ámbitos cada vez mayores y, a la vez, más centrales y conformadores de la vida del

---

<sup>1</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 3

<sup>2</sup> Cf. Pablo VI, Homilía en la misa de clausura del año Santo [25 diciembre de 1975]: AAS 68 [1976], 145; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 10 c.

hombre y de la sociedad. En la *Rerum novarum* (a. 1891), León XIII se ocupa de la solidaridad necesaria entre obreros y patronos dentro del ámbito de la empresa, concebida según un modelo doméstico; Pío XI la proyecta al Estado mismo en la *Quadragesimo anno* (a. 1931) al analizar y valorar los modelos de organización socioeconómica a la luz del principio de subsidiaridad; Juan XXIII extiende el radio de vigencia ética de la solidaridad al campo de la comunidad internacional en la *Mater et Magistra* (a. 1961), más concretamente, a la problemática, puesta de actualidad por el proceso descolonizador de la segunda postguerra mundial, del desarrollo (o subdesarrollo) de los pueblos; y en la *Pacem in terris* (a. 1963) le inspira su doctrina sobre el modo de construir la paz entre las naciones y pueblos de la tierra. Pablo VI dará un paso más en esta dirección con la tesis de la *Populorum progressio* (a. 1967) de que la llamada cuestión social ha adquirido una dimensión mundial y ha de ser tratada según directrices morales válidas lo mismo para los particulares que para los Estados y sus Gobiernos<sup>3</sup>. Finalmente, se llega a la formulación directa y refleja del principio de solidaridad con Juan Pablo II en la encíclica *Sollicitudo rei socialis* (a. 1989), que explicita tanto sus fundamentos antropológicos y teológicos como las exigencias de su contenido moral al interior de cada nación, a las relaciones internacionales<sup>4</sup> y, con evidente actualidad, a las relaciones intergeneracionales. Juan Pablo II elige para ello como pautas doctrinales de partida: la unidad e interdependencia constitutiva de la entera familia humana, convocada por Dios para ser una familia en Cristo y en el Espíritu, y la dimensión social inherente a la constitución de la persona: dimensión que brota de su más íntima vocación para ser y vivir en comunión con el otro -con los otros hombres- y que, por tanto, va mucho más allá de los aspectos puramente utilitarios y funcionales.

Juan Pablo II insiste con fuerza en que, no obstante el carácter fragmentario que reviste el mundo actual, evidenciado en los términos con los que hoy tan frecuentemente se presenta como “Primer mundo”, “Segundo Mundo”, “Tercer Mundo” e incluso “Cuarto Mundo”, pesan más -y son mayores y más profundas- la unidad e interdependencia que domina de hecho la entera familia humana. Para el Papa lo que importa y urge es establecer y hacer efectivo el primado de la ética social en este nuevo entramado de las relaciones internacionales. Porque cuando la interdependencia entre las naciones se formula y practica al margen de las exigencias éticas las consecuencias para los más débiles son funestas; aunque, paradójicamente no sólo para ellos, sino también para los países más ricos que están viendo

---

<sup>3</sup> Cf. Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, 3.9.

<sup>4</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 38-40

como emergen con virulencia desconocida humillantes formas de subdesarrollo en el seno de sus propias sociedades<sup>5</sup>. La interdependencia podría parecer a algunos como un fenómeno neutral, “un sistema determinante de las relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso”, sin más. No debemos, sin embargo, dejarnos caer en el engaño: si la interdependencia no es “asumida como una categoría moral”, con todas sus consecuencias y exigencias prácticas<sup>6</sup>, no significará nada valioso y prometedor para el futuro de la humanidad. No cabe, por tanto, otra solución a los problemas planteados por el fenómeno actual de la interdependencia que la de la solidaridad, entendida y ejercida como actitud moral y virtud social, es decir, no reduciéndola a un mero sentimiento de compasión ante los males de tantas personas cercanas o lejanas, sino comprendida y practicada como “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”<sup>7</sup>.

El horizonte teológico último en el que Juan Pablo II sitúa el concepto de solidaridad es el de la caridad, virtud cristiana por excelencia, la que distingue a los verdaderos discípulos de Cristo. La solidaridad le da expresión y efectividad; la “encarna” en el marco de las relaciones sociales y políticas (Cf. Jn 13, 35). La fe ilumina y fortalece sus fundamentos al poner de relieve la paternidad universal de Dios, la consiguiente hermandad de todos los hombres en Cristo, hijos en el Hijo, y la acción vivificadora del Espíritu Santo. La fe señala metas insospechadas a la solidaridad cuando descubre la vocación de todos los hombres a reproducir la unidad que se da en la vida íntima de Dios entre el Padre, el Hijo y el Espíritu, del modo como se nos ha revelado en Jesucristo. El Misterio de la unión Trinitaria es el modelo inefable e insuperable y, a la vez, alma de la vocación de la Iglesia a ser sacramento de unidad entre Dios y los hombres y de los hombres entre sí a la hora de “encarnar” socialmente el vínculo de la caridad que les une<sup>8</sup>.

Con estos presupuestos teológicos -de teología moral y de antropología teológica- no es extraño que Juan Pablo II extendiese el campo de significación de esta concepción cristiana de la solidaridad a las relaciones intergeneracionales. Los que intervienen activamente en la vida social y económica deben tener muy en cuenta, según el Papa, las necesidades propias de cada ser humano, sea “niño, adulto o

---

<sup>5</sup> Cf. Ibidem, 17.

<sup>6</sup> Cf. Ibidem, 38.

<sup>7</sup> Cf. Ibidem, 38.

<sup>8</sup> Cf. Ibidem, 40 c- d.

anciano”<sup>9</sup>; y advierte que algunos recursos naturales, no renovables, no pueden ser esquilados, porque de otro modo se “pondría seriamente en peligro su futura disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino sobre todo para las futuras”<sup>10</sup>. Pero, sobre todo, alerta frente a la mentalidad individualista, hoy tan difundida, sobre la urgente necesidad de un compromiso de solidaridad y caridad con la familia, lugar propio y propicio para la ayuda mutua entre los esposos y para que puedan darse las atenciones que las generaciones se prestan entre sí. La familia, íntimamente enraizada en el amor matrimonial, constituye la comunidad solidaria por excelencia, imprescindible para la realización del postulado de la solidaridad intergeneracional. Las consecuencias político-jurídicas que deben extraerse saltan a la vista. Una y principal es la del deber de los poderes públicos a “promover iniciativas políticas que ayuden a la familia, bien sea para la educación de los hijos, bien sea para la atención a los ancianos, evitando su alejamiento del núcleo familiar y consolidando las relaciones entre las generaciones”<sup>11</sup> sin constreñirlas al plano permanente económico, con olvido de su profundo contenido cultural. El establecimiento de un diálogo cultural entre las diversas generaciones, incluidas las pasadas y futuras, no admite demora<sup>12</sup>.

Juan Pablo II ahonda en esta perspectiva familiar de la solidaridad intergeneracional en la Carta a las familias<sup>13</sup>. Define a la familia como “comunidad de generaciones”<sup>14</sup> e incluye en ella no sólo a los padres, hijos y hermanos, sino también a los abuelos y a los nietos, o mejor, a los padres de los padres y a los hijos de los hijos. La pertenencia familiar, afectiva y efectiva, debe de cubrir, según él, más campo que el estrecho perímetro de la familia nuclear. La crisis de la fecundidad familiar se pone de manifiesto en el escaso número de hijos de la familia actual, pero también en su poca sensibilidad para valorar y cultivar las relaciones de parentela en línea recta y colateral. El estilo usual de vida, sobre todo en las grandes ciudades, fuerza a una restricción de la unidad familiar, de ordinario a dos generaciones, desapareciendo las posibilidades de la familia en cuanto comunidad de generaciones. “Hay poca vida humana en la familia de nuestros días”<sup>15</sup> constata el Papa. Es preciso trascender los límites de la familia nuclear más allá del espacio de

---

<sup>9</sup> Cf. Ibidem, 33 c.

<sup>10</sup> Cf. Ibidem, 34 c.

<sup>11</sup> Cf. Ibidem, 49 b.

<sup>12</sup> Cf. Ibidem, 49 c.

<sup>13</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta a las familias *Gratissimam sane*.

<sup>14</sup> Cf. Ibidem, 10.

<sup>15</sup> Cf. Ibidem, 10.

los que viven bajo un mismo techo, lo que no se debe de confundir con un nostálgico retorno a la vieja familia patriarcal.

El valor de la propuesta de Juan Pablo II se ha visto confirmado por los estudios psicológicos más recientes. Para comprender y aprovechar positivamente las dinámicas familiares es preciso operar, se dice, al menos con tres generaciones. Las influencias intergeneracionales continúan siendo muy importantes aunque aparezcan y actúen más sutil y soterradamente que en el pasado. La experiencia clínica con las familias sigue demostrando hoy día que la pareja se constituye como el punto de convergencia y cruce de dos historias familiares que transmiten y dan significado tanto a las formas de contacto como a las de distanciamiento en la relación con la descendencia y entre sí. Un niño al nacer accede, precisamente a través de la relación con sus padres y hermanos, a una historia familiar que hunde sus raíces más allá de la de sus inmediatos protagonistas. Con el don de la vida (*matris-munus*) se comunica a los recién nacidos un patrimonio (*patris-munus*), muchas veces inconsciente, pero siempre influyente y decisivo para que cada uno pueda asumir su propia vida y destino bien inserto en una comunidad de valores culturales, espirituales y humanos.

Ser engendrado (no olvidemos que también los padres que engendran fueron previamente engendrados) supone reconocer ciertamente al otro en sí mismo; pero, considerado como miembro de una familia, vinculado desde el principio a la raíz simbólica del *matris-munus* y del *patris-munus* e inserto en una cadena intergeneracional, aunque con propia e indestructible personalidad. Por eso dice el Papa: “mediante la genealogía de las personas, la comunión conyugal se hace comunión de generaciones”<sup>16</sup>. El tiempo familiar se constituye por el presente y por el pasado, pero también por el futuro a través del proyecto connatural a la pareja de dar vida a una nueva generación de personas: “la lógica de la entrega total del uno al otro implica la potencial apertura a la procreación. El matrimonio está llamado así a realizarse todavía más plenamente como familia”<sup>17</sup>. Si la familia pierde su memoria histórica o si se interrumpe la cadena de las generaciones, se detiene y parece la vida de la familia misma. Y, por el contrario, “el pacto conyugal se consolida con la sucesión de las generaciones”<sup>18</sup>.

La familia crece y se desarrolla, por tanto, en plenitud humana si sabe unir en un presente siempre nuevo pasado y futuro, si acierta a conjugar lo antiguo y lo

---

<sup>16</sup> Cf. *Ibidem*, 10.

<sup>17</sup> Cf. *Ibidem*, 12.

<sup>18</sup> Cf. *Ibidem*, 10.

nuevo en una síntesis original. ¡Tarea trascendental, según el Papa, para la realización de cada ser humano y de cada generación! Más aún, los vínculos con la genealogía familiar, que impregnan tan hondamente la estructura biológica y también la cultural de la persona, han de ser trascendidos y vividos a través de una relación más profunda con su modelo originario: “toda generación encuentra su modelo originario en la paternidad de Dios”. Su reflejo activo en la paternidad y en la maternidad humanas se muestra de un modo cualitativamente diverso a como ocurre en cualquier otra generación de seres vivos sobre la tierra<sup>19</sup>. Juan Pablo II retorna aquí, una vez más, a la perspectiva de la antropología teológica. La dignidad personal del hijo está por encima de cualquier valoración pragmática, sobre todo la de una posible pretensión de los padres para disponer de él como un objeto a su capricho. Ante la realidad del nuevo ser humano no cabe otra actitud en los progenitores que la de tomar conciencia de que Dios lo quiere por sí mismo y que lo llama a un proyecto de vida personal que desborda los límites del tiempo y apunta a la eternidad.

## II. Bienestar

El uso ordinario del término “bienestar” es bien conocido. Con el se quiere expresar un cierto grado de satisfacción de las necesidades materiales y el alto nivel de desarrollo económico del individuo y de la sociedad que lo posibilita. Esta concepción predominantemente socio-económica del “bienestar” es conocida y acogida desde el principio por la Doctrina Social de la Iglesia, pero matizándola y atemperándola a las exigencias antropológicas y morales de la visión cristiana del hombre, considerado en la totalidad de las dimensiones que lo integran según el orden de la creación y de la redención. Así ocurre ya con el Magisterio de Pablo VI en la *Populorum progressio* (a. 1967) y muy ampliamente con el de Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis* (a. 1987) y en la *Centesimus annus* (a. 1991). Ambos enriquecen cualitativamente la forma tradicional de abordar esta cuestión por la anterior doctrina social de la Iglesia.

Pablo VI enfoca el desarrollo a partir de una perspectiva material y económica planteada de forma multidimensional, integral y mundial; es decir, a la luz de la filosofía y teología moral. Para el Papa Pablo VI el desarrollo ha de entenderse y practicarse como un proceso al servicio de todo el hombre y de todos los hombres<sup>20</sup>. Juan Pablo II llamará luego la atención sobre la fragilidad histórica del desa-

---

<sup>19</sup> Cf. *Ibidem*, 9.

<sup>20</sup> Cf. Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, 14. 42.

rollo puramente material e intramundano: ni se trata de un proceso rectilíneo, ni automático, ni ilimitado, como creyeron los muchos iluministas desde la Ilustración. La experiencia histórica más reciente ha confirmado inequívocamente la tesis del Papa: el ideal de un desarrollo puramente economicista ha entrado abiertamente en crisis en todo el mundo. A la altura y en la encrucijada del Tercer Milenio se puede constatar cómo ni la acumulación de bienes y servicios basta para proporcionar la felicidad al hombre y a una época, ni la disponibilidad de los múltiples beneficios reales aportados por la ciencia, la técnica y la informática traen consigo la liberación de sus esclavitudes y, mucho menos, el desarrollo integral y la dignidad moral de la persona. Significativo es, en este sentido, el hecho de que también el superdesarrollo (o mal desarrollo) y el consumismo terminan por desvelarse como contrarios al bien y a la felicidad auténtica, es más, como una fuente de miserias de todo orden. Juan Pablo II subraya incansablemente que lo que importa es el ser, no el tener, no el tener del hombre. Naturalmente el tener no es malo, sino el tener que no respeta la calidad y ordenación jerárquica de los bienes hacia el verdadero ser y vocación de la persona humana. En cualquier caso lo que nunca se justifica moralmente es el que pocos tengan mucho y muchos casi nada. El desarrollo incluye una necesaria dimensión de justicia que ha de ser realizada en la ordenación económica de la sociedad que debe de procurar que los bienes indispensables para el bien “ser” y “vivir” sean accesibles al mayor número posible de ciudadanos, tanto en el ámbito interno de cada comunidad política como en la comunidad internacional. Aunque también sea incuestionable que las exigencias de la justicia, al plantearse un proceso social de desarrollo, no se agotan en la pura función distributiva<sup>21</sup>. En el trasfondo de esta doctrina de la *Sollicitudo rei socialis* sobre lo que implica un desarrollo auténticamente humano, latén de nuevo los principios de la antropología cristiana, más concretamente, su concepción del hombre como un ser corporal y espiritual a la vez, creatura e imagen de Dios, llamado a custodiar y cultivar los bienes de este mundo según su plan creador y redentor, junto con el imperativo ético fundamental de que el desarrollo no admite cualquier tipo de uso, posesión y disfrute de las cosas materiales, sino el orientado a la realización plena de la dignidad de la persona humana y de su vocación a la inmortalidad<sup>22</sup>.

En la *Centesimus annus* Juan Pablo II concreta esta doctrina en un contexto histórico de suma actualidad: la confrontación de la concepción de la sociedad del bienestar, vigente en el mundo occidental, con la del marxismo, situado ya en el

---

<sup>21</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 28.

<sup>22</sup> Cf. *Ibidem*, 29.

punto histórico de una imparable crisis política e ideológica. El Papa parte del presupuesto de que ambos coinciden, al menos en la praxis, en la profesión de materialismo: “La sociedad del bienestar tiende a derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo, mostrando cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente que lo que aseguraba el comunismo”, pero “excluyendo también los valores espirituales..., -con lo cual- coincide con el marxismo en reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales”<sup>23</sup>. Algunos Estados han evolucionado hacia el Estado de bienestar “para responder de manera más adecuada a muchas necesidades y carencias tratando de remediar formas de pobreza y de privación indignas de la persona humana” con frutos de justicia social evidentes, reconoce el Papa. “No obstante -advierte-, no han faltado excesos y abusos, especialmente en los años más recientes, que han provocado duras críticas a ese modelo de Estado calificado como Estado asistencial”. Deficiencias y abusos que han derivado frecuentemente de una inadecuada comprensión de las competencias, límites y deberes que le son propios, más concretamente, del olvido del principio de subsidiaridad: “una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común”<sup>24</sup>.

Juan Pablo II aprovecha la experiencia histórica del fracaso teórico y práctico del marxismo para transformar y reformular la categoría de “alienación”. La sociedad y el Estado del bienestar han superado la explotación en las formas analizadas y descritas por Marx -reconoce el Papa- pero no en otros sentidos. El hombre también sufre alienación cuando se niega a trascenderse a sí mismo y a vivir la experiencia de la autodonación y del compromiso en la edificación de una comunidad auténticamente humana, abierta a la consecución de su destino último que es Dios. Lo mismo ocurre con la sociedad: también se encuentra alienada cuando sus formas de organización social impiden o dificultan la realización de esa donación y la vivencia y testimonio de la solidaridad. Y en este sentido, se siguen produciendo situaciones de explotación y alienación: en la instrumentalización recíproca de las personas y en la forma de querer satisfacer -cada vez más refinadamente, por cierto- sus necesidades particulares y secundarias por encima y a costa de las principa-

---

<sup>23</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 19 d.

<sup>24</sup> Cf. *Ibidem*, 48 d.

les y auténticas, admitiendo éstas sólo en las hipótesis de su cómoda satisfacción. Situaciones frecuentes en una sociedad que gira sólo o preferentemente en torno al tener y gozar y no al ser, a la verdad y al bien. La alienación adviene irremediablemente cuando el hombre se muestra incapaz de dominar sus instintos y pasiones, ordenándolos de acuerdo con la verdad y la ley de Dios que le habla en su conciencia. En estas condiciones no conseguirá ser libre y menos vencer y superar los influjos de una publicidad sistemática que le impiden, incluso, “someter a examen crítico las premisas sobre las que se fundan”<sup>25</sup>.

El fenómeno paradigmático que retrata más reveladoramente el cuadro moral de nuestras sociedades occidentales de bienestar, según el Papa, es el consumismo. El peso de las necesidades perentorias ha agobiado al hombre en el pasado muy repetidamente. Los bienes necesarios para vivir y subsistir eran pocos y escasos, fijados cuantitativa y cualitativamente por los elementos objetivos de su conformación física. La actividad económica se limitaba a procurarlos y a distribuirlos muy elementalmente. Hoy, en cambio, además de ofrecer una ingente producción de bienes de todo tipo, se ve interpelada por la demanda de calidad en todos los productos y servicios, en el medio-ambiente y en la vida social en general. Algo en sí legítimo. Sin embargo, en esta nueva época histórica de las sociedades que buscan y cuidan “la calidad de vida” como objetivo supremo de sus aspiraciones y realizaciones comunes, emergen peligros y amenazas inéditas para el bien del hombre. Lo que se puede ver, sobre todo, en la tendencia creciente a dirigir la producción de bienes y su publicidad a la pura y dura satisfacción de los instintos con el efecto masivo de creación y difusión generalizada de hábitos de consumo y estilos de vida objetivamente ilícitos y perjudiciales para la salud física y espiritual, a costa siempre de la dignidad personal y del bien moral de los individuos y de la sociedad.

Este viene a ser el resultado final, social y cultural, del moderno fenómeno del consumismo que reduce todo el sentido de la vida humana al mero disfrute de los bienes materiales<sup>26</sup>. Su forma más llamativamente representativa es la de la droga y su propagación generalizada. El consumo de estupefacientes atenta radicalmente contra la salud y la dignidad del hombre y, por si fuera poco, disuelve y trastoca de forma nihilista la misma categoría de “necesidad humana”. No es extraño que Juan Pablo II, después de este diagnóstico tan crítico del estado de salud moral de la sociedad contemporánea, convoque a una gran campaña educativa y

---

<sup>25</sup> Cf. *Ibidem*, 41.

<sup>26</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 28.

cultural para hacer valer en las jóvenes generaciones la imagen verdadera del hombre contemplado en toda su riqueza antropológica y teológica, llamado a un destino eterno de gloria y bienaventuranza, a fin de que comprendan el valor trascendente de sus vidas y la necesidad de saber subordinar existencialmente lo material e instintivo a lo interior y espiritual<sup>27</sup>.

### **III: Ecología humana**

Nuestro tercer tema es de la ecología humana. El cambio de perspectiva operado en los dos últimos decenios del siglo pasado en la percepción social de este problema, ha sido epocal. Se pasó de valorar la explotación de la naturaleza como un símbolo de progreso a considerarla como una potencial amenaza para el futuro de la humanidad. El planteamiento de lo que pronto sería llamado la cuestión ecológica estaba servido. El Magisterio Pontificio lo acusa y capta inmediatamente. Ya en la encíclica *Laborem exercens* de 1981 escribía el Papa Juan Pablo II que los trabajadores tenían derecho a un ambiente de trabajo y a una organización del proceso productivo que no comportasen ni perjuicios para su salud física ni daños para su integridad moral<sup>28</sup>. En las encíclicas *Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus* aborda directamente el tema e introduce en el debate una nueva e importantísima variante conceptual, la de “ecología humana”. De este modo obligaba a tomar conciencia de las verdaderas y gravísimas dimensiones del problema. No sólo corren peligros la conservación y respeto de la estructura de la naturaleza y del medio ambiente en el sentido físico-químico y biológico de la expresión, sino también el respeto y protección de las estructuras naturales y morales de la vida específicamente humana. Para el Papa se impone antropológica y éticamente la elaboración de una doctrina social que aclare los contenidos y exigencias, implicadas en la defensa y promoción de “una ecología humana”. Es lo que hará en las dos últimas Encíclicas citadas, con ecos que llegan hasta la *Evangelium Vitae* (a. 1995).

En la *Sollicitudo rei socialis* Juan Pablo II examina y valora la preocupación ecológica como un signo positivo de nuestro tiempo. Es preciso apoyar y alabar “la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo”<sup>29</sup>. Un desarrollo del hombre y de los pueblos, digno de tal

---

<sup>27</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 36.

<sup>28</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Laborem exercens*, 19 f.

<sup>29</sup> Cf. Juan Pablo II Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 26 g.

nombre, no puede programarse y realizarse a costa de la destrucción ecológica del cosmos. El Papa advierte de las consecuencias nefastas de la utilización de las diversas categorías de seres vivos o inanimados para el consumo según apetezca o al ritmo exclusivo de las exigencias económicas del momento. El respeto cuidadoso a la naturaleza de cada ser y a la mutua interrelación de todos ellos es de importancia decisiva para el futuro de la naturaleza y del hombre; y, por supuesto, el caer en la cuenta, cuanto antes, de la limitación de los recursos naturales -sobre todo, de algunos básicos, no renovables-, evitando en todo caso el usarlos como si pudiéramos disponer de ellos con dominio absoluto. De otro modo, se pondría inevitablemente en peligro su disponibilidad para las generaciones futuras. En este contexto resulta obvio establecer la exigencia de un uso ecológico de los procesos de industrialización que evite la contaminación del ambiente y los peligros para la salud de la población<sup>30</sup>.

En la *Centesimus annus* el Papa amplía los términos de la cuestión ecológica con referencia directa y explícita a las economías más avanzadas y a sus postulados de tener y gozar a toda costa, en las que el gasto y consumo sin freno y sin medida es criterio y estilo habitual de conducta individual y comportamiento social. El Papa va a la raíz de lo que denuncia. En el fondo de la actual “cuestión ecológica” -de la destrucción del medio ambiente- subyace el conocido error teológico acerca de lo que significa la capacidad y vocación del hombre para transformar la naturaleza, olvidando su fundamento y origen: Dios que le ha donado todas las cosas. Es preciso reconocer esta verdad del mundo y de la tierra, originariamente obra y don de Dios -reclama Juan Pablo II-, con una fisonomía y un destino dados e instituidos por Dios Creador que el hombre ha de respetar ¡Colaborar con Dios en su obra de la creación, y no en suplantarla! Esa es su vocación. La naturaleza misma se rebela, reaccionando con catástrofes ecológicas y daños para la salud que todos conocemos, cuando el hombre pretende abusar de ella y manipularla como si fuera su absoluto señor y dueño. Para vencer eficazmente esta tentación es preciso adoptar una actitud contemplativa ante el cosmos y toda la realidad visible, descubriendo en ella la verdad y la belleza de Dios: el mensaje del Dios invisible que la ha creado<sup>31</sup>.

Es en este horizonte de la antropología teológica donde se sitúa finalmente, según su estilo magisterial habitual, Juan Pablo II a la hora de diseñar y explicar su noción de ecología humana. No sólo la tierra, también el propio hombre con su

---

<sup>30</sup> Cf. *Ibidem*, 34 d.

<sup>31</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 37 b.

naturaleza corporal y espiritual, es don de Dios que ha de ser acogido, recibido y cuidado con apertura agradecida. Esta estructura natural y moral inserta en su propio ser -don de Dios- ha de ser respetada escrupulosamente en todos los ámbitos en los que se desarrolla la existencia humana: tanto en el íntimo y personal como en el público y social. Juan Pablo se detiene expresamente en dos situaciones muy características de nuestra época, la gran ciudad y el mundo del trabajo. En ambas han de ser aplicadas las reglas morales de la ecología humana. La vivienda, la ordenación del espacio urbano y el mundo laboral necesitan con urgencia insoslayable de una regulación acorde con la dignidad de la persona humana y con la inaplazable promoción del matrimonio y de la familia, como han sido -y son- queridas por Dios, Creador y Redentor<sup>32</sup>. Dios ha conferido al hombre dignidad personal y la capacidad de trascender el concreto ordenamiento social de una época o momento histórico mediante su apertura a la verdad y el bien. Es cierto que la educación recibida y la atmósfera cultural y moral lo condicionan grandemente. Aún más, las estructuras sociales que generan pueden obstaculizar, pero también favorecer fuertemente su plena realización. En todo caso, siempre son reformables. El Papa alaba la valentía y paciencia de quienes luchan incansables para cambiarlas y sustituirlas por otras más conformes a la naturaleza, vocación y dignidad del hombre, conscientes de la permanente tarea de facilitar siempre y mejor la apertura a la verdad y a su reconocimiento y vivencia actualizada y fiel<sup>33</sup>.

Para el logro de “la ecología humana” es de importancia fundamental la familia. En ella recibe el hombre los primeros conocimientos acerca de la verdad y el bien, aprende a saber qué quiere decir amar y ser amado y, en último término, qué significa ser persona. Se trata naturalmente de la verdadera familia, de la fundada en el matrimonio y en el compromiso del don recíproco y para siempre del hombre y la mujer. Sólo el vínculo estable y el ejercicio continuo de esta entrega mutua del esposo y la esposa crean el ambiente adecuado en el que puede nacer y desarrollarse el niño, tomar conciencia de su dignidad y prepararse para asumir libre y responsablemente su propio destino. La ecología humana se enfrenta actualmente a un reto pedagógico y evangelizador formidable: recuperar en muchos casos y sostener en todos el reconocimiento social del modelo de familia conforme con la naturaleza y la dignidad de la persona humana, ante el creciente desprestigio y deterioro práctico por el que atraviesa en los países económicamente más desarrollados. La cultura dominante en vez de considerar la vida y al hombre mismo

---

<sup>32</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 38 a.

<sup>33</sup> Cf. *Ibidem*, 38 a.

como una vocación para el tiempo y la eternidad, imbuye al ciudadano medio de una visión hedonista que le induce a un esquema de búsqueda y experimentación del placer como ideal y valor supremo de la existencia. Así se explica la resistencia de muchos contemporáneos a vincularse de una manera estable en matrimonio, a la donación mutua del hombre y la mujer, abiertos al amor fecundo que engendra nuevas vidas. Se tienen los hijos según los propios gustos y conveniencias, no como fruto del amor sponsal, gratuito y generoso, en el que actúan la gracia y el amor de Dios<sup>34</sup>.

El Papa nos urge a promover la familia como el santuario de la vida: “el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida”<sup>35</sup>. La justificación y legitimación del aborto y de la eutanasia, junto con las campañas sistemáticas contra la natalidad, sometiendo a presiones intolerables precisamente a las personas y sociedades menos desarrolladas, constituyen las señas inequívocas de lo que significa hoy la cultura de la muerte. El Papa llega incluso a comparar esta campaña sistemática contra el derecho a la vida con una guerra química destinada a envenenar a millones de seres indefensos<sup>36</sup>.

La crítica de Juan Pablo II se centra no tanto en un sistema económico concreto, cuanto en la visión de la vida y de la sociedad, de moda hoy. Visión planteada ética y culturalmente al margen y en contra de la imagen trascendente del hombre con consecuencias inevitablemente negativas para la concepción de la economía y de su función social. Si se organiza la sociedad teniendo en cuenta sólo las condiciones y postulados intraeconómicos y técnicos de los procesos de producción, distribución y consumo, con total olvido de la dimensión ética y religiosa de su protagonista principal que es, quiérase o no, el hombre, entonces se hace imposible un verdadero desarrollo social de las personas y de los pueblos<sup>37</sup>. La acción del Estado no se puede quedar en la defensa y tutela del medio ambiente natural, sino que ha de dirigirse primero y primordialmente a la salvaguarda de la integridad del medio ambiente humano. Sería iluso esperar, en uno y otro caso, soluciones y garantías de los meros mecanismos del mercado<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 39 a.

<sup>35</sup> Cf. *Ibidem*, 39 b.

<sup>36</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 30 c; *Sollicitudo rei socialis*, 25.

<sup>37</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 39 b; *Sollicitudo rei socialis*, 34.

<sup>38</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 40 a.

## **Conclusión: la cuestión del hombre y la centralidad de la familia**

El sucinto y panorámico análisis del reciente Magisterio Pontificio ha puesto de relieve que la Doctrina Social de la Iglesia se esfuerza por comprender y explicar las nociones de solidaridad intergeneracional, bienestar y ecología humana a partir de una adecuada comprensión teológica de lo que es el hombre.

Es muy significativo a este respecto cómo Juan Pablo II recurre a la noción de alienación y la interpreta y remodela cristianamente. El marxismo criticó a las sociedades burguesas y capitalistas, haciéndolas el reproche de mercantilización y alienación de la existencia y proponiendo como alternativa un modelo de sociedad colectivista. La experiencia histórica ha puesto en evidencia lo que el pensamiento de inspiración cristiana había dicho siempre: que la crítica marxista se basaba en una concepción equivocada del hombre. El colectivismo no sólo no acaba con la alienación sino que la incrementa. La antropología cristiana, en cambio, proporciona aquella verdadera y completa visión del hombre como persona, capaz de explicar adecuadamente cuáles son los aspectos de la conducta humana que causan de verdad alienación, ya sea a nivel personal ya sea en la configuración del ordenamiento de la sociedad. Es más, la concepción cristiana del hombre es la que está en condiciones de explicar en qué consiste verdaderamente la alienación y su forma de presentarse en las sociedades contemporáneas, incluso en las de los países más avanzados de occidente. El hombre se aliena cuando procede a una inversión de fines y medios en su vida personal y social, cuando para satisfacer más refinadamente sus necesidades particulares y secundarias se hace sordo a las principales y más genuinamente humanas. La causa principal de su alienación reside en el proponerse como los objetivos de la vida el tener y gozar y no el ser de acuerdo con su medida divina: de su verdad según Dios. El hombre se aliena cuando rechaza trascenderse a sí mismo y se resiste a vivir la experiencia de la autodonación y de la formación de una auténtica comunidad humana, orientada a su destino último que es la posesión de la vida divina. Una sociedad sufre y produce alienación cuando su organización impide o dificulta ese autodonarse y actuar solidariamente enraizados en el amor creador y redentor de Dios<sup>39</sup>.

La llamada del Papa, a la que nos referíamos más arriba, a emprender esa gran tarea de educación integral y de evangelización de la cultura en torno a la concepción auténtica y verdadera del hombre, imagen de Dios, destinado a ser su

---

<sup>39</sup> Cf. *Ibidem*, 41.

hijo<sup>40</sup>, se explica bien. Urge ponerla en práctica. Para el logro de este gran empeño pastoral y cultural es clave la familia, como lugar privilegiado de la experiencia humana de comunión amorosa y fecunda. La familia presta a la sociedad una contribución primera y fundamental en orden al bien común, al revelar y comunicar los valores del amor desinteresado, generoso y fiel. De este modo se desvela como la escuela por excelencia de humanización y de sociabilidad. Con su ejemplo y estímulo se puede reconstituir todo el tejido de la vida social en un clima de justicia y solidaridad, de respeto y diálogo: de paz. La Iglesia al recordar el papel decisivo de la familia en el devenir concreto de cada persona -en su historia más íntima- desvela la raíz profunda de su contribución insustituible al buen funcionamiento de la sociedad. La familia es el aliado natural e insustituible de todo proyecto social, económico o político, que se proponga servir a la dignidad personal del hombre concreto y al verdadero bien común. Relegarla a un papel subalterno y secundario y, mucho peor, preterirla o atacarla cultural y sociopolíticamente, supone infligir un gravísimo daño al bien de la sociedad y a su sano y auténtico desarrollo. Atentar contra la familia, como hoy frecuentemente se hace, constituye no sólo un acto de desprecio a ella misma, a su dignidad y verdad institucionales, sino también un acto antihumano, anticultural y antisocial.

Que Santa María, Madre de la Iglesia, nos acompañe en el camino de la entrega a nuestros hermanos. A ella nos acogemos para que –siguiendo sus pasos– seamos auténticos constructores de la civilización del amor.

Con mi afecto y bendición,

† Antonio María Rouco Varela  
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Madrid, 25 de julio de 2004  
Festividad de Santiago Apóstol

---

<sup>40</sup> Cf. *Ibidem*, 36.

## LEVANTAD LOS OJOS. ALUMBRA LA ESPERANZA

### Carta Pastoral ante la celebración de la Asamblea Sinodal

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Ha concluido la fase preparatoria del Tercer Sínodo Diocesano y nos disponemos a celebrar la Asamblea Sinodal. Es un momento oportuno para dar gracias al Señor, avivar la esperanza e intensificar la súplica.

La cosecha es prometedora. El Señor nos dice de nuevo: *Levantad los ojos y contemplad los campos, que están ya maduros para la siega* (Jn 4, 36). Más de 28000 personas, integradas en unos 2500 grupos, han orado, analizado la realidad pastoral de nuestra diócesis a la luz de la Palabra de Dios y formulado sugerencias y propuestas para la celebración de la Asamblea Sinodal. La alabanza y acción de gracias brota espontánea en el corazón de todos. Con María proclamamos la grandeza del Señor, pues miró nuestra pequeñez y con su Espíritu fecundó la entrega de cuantos acogieron la invitación a caminar juntos.

Con los frutos de la etapa preparatoria, una gozosa esperanza se alumbró en personas y grupos. Juntos hemos admirado cómo el Padre anima, en personas y

comunidades, el deseo de conocer, amar, seguir y anunciar a su Hijo en una sociedad tan compleja como la nuestra. La petición de los grupos sinodales, para que se cuide y fomente una formación adecuada de la fe, es masiva.

Buena prueba de que la gracia de nuestro Señor Jesucristo ha alcanzado a los grupos sinodales es la de su reiterada petición de que se promuevan *escuelas de oración*. ¡Forma espléndida de expresar su determinación a *caminar desde Cristo*! El Papa, al recordar que *el camino pastoral de la Iglesia del Tercer milenio ha de ser el de la santidad*, se pregunta: *¿No es acaso un ‘signo de los tiempos’ el que hoy, a pesar de los vastos procesos de secularización, se detecte una difusa exigencia de espiritualidad, que en gran parte se manifiesta precisamente en una renovada necesidad de orar?* Y, más adelante, concluye: *Sí, queridos hermanos y hermanas, nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser auténticas ‘escuelas de oración’, donde el encuentro con Cristo no se exprese solamente en la petición de ayuda, sino también en acción de gracias, alabanza, adoración, contemplación, escucha y viveza de afecto hasta el ‘arrebato del corazón’.* Pero se equivocarían quienes buscasen en la oración un refugio ante las dificultades de la sociedad actual. La plegaria auténtica, lejos de dar la espalda al mundo, fecunda desde dentro el compromiso en su favor. Por ello añade Juan Pablo II: *Una oración intensa, pues, que sin embargo no aparta del compromiso en la historia: abriendo el corazón al amor de Dios, lo abre también al amor de los hermanos, y nos hace construir la historia según el designio de Dios*<sup>1</sup>.

Hemos constatado también que el Espíritu alienta entre nosotros un profundo *anhelo de comunión*. Los grupos, en la mayoría de los casos, hicieron una experiencia interesante de diálogo y búsqueda en común de la voluntad de Dios. Descubrieron, con mayor claridad, la urgencia de cultivar y desarrollar el don de la comunión para que el mundo crea. La comunión es y seguirá siendo el fundamento de la misión y el principio de la fecundidad apostólica. Los miembros de los grupos sinodales se apropiaron la verdad, belleza y exigencia de la oración de Jesús: *Padre Santo, no sólo por ellos pido, sino también por los que crean en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado* (Jn 17, 20-21).

---

<sup>1</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 31.33.

Os invito, pues, a levantar los ojos para ver la prometedora cosecha y dar gracias a la Santísima Trinidad por su presencia activa entre nosotros. Avivemos la gozosa esperanza. El Maestro garantiza: *El segador ya está recibiendo el salario y recoge el grano para la vida eterna; y así se alegran lo mismo sembrador y segador* (Jn 4, 36). Intensifiquemos la oración para que seamos diligentes en recoger los frutos de la viña del Señor. Es la hora de adentrarnos en las numerosas aportaciones de los grupos sinodales para examinarlo todo y quedarse con lo bueno, dóciles al Espíritu de la verdad. Es trabajo delicado que exigirá que la Asamblea Sinodal esté sostenida por la intensa oración del pueblo de Dios que peregrina en Madrid.

Cierto, las dificultades existen en nuestra diócesis -¡somos pecadores!- y los grupos las han constatado e indicado con realismo y espíritu de conversión; pero la fe vislumbra, en medio de ellas, los signo e indicios de la sobreabundancia de la gracia de Dios: *Donde creció el pecado, más desbordante fue la gracia* (Rom 5, 20). La esperanza cristiana se enraíza en la gracia desbordante de nuestro Dios que nos ha redimido por la muerte y resurrección de su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo. Con alegría acogemos la palabra apostólica: *Permaneced cimentados y estables en la fe, e inamovibles en la esperanza del Evangelio que escuchasteis. Es el mismo que se proclama en la creación entera bajo el cielo* (Col 1, 23). La fe alumbra la esperanza en nosotros y nos impele a dar testimonio de ella, con ocasión del Tercer Sínodo Diocesano, ante los hombres y mujeres de nuestro tiempo en Madrid.

## **I. La Asamblea Sinodal**

En el momento de convocar la Asamblea Sinodal a tenor de lo que establece la legislación de la Iglesia, creo oportuno desarrollar algunos aspectos de su naturaleza y dinamismo, tal como se plasmaron en la tradición viva del pueblo de Dios.

### **1. Una asamblea convocada en el nombre del Señor**

La Iglesia es el pueblo de los *convocados*. Con ello decimos que su origen y meta se encuentra en Dios y no en el hombre. La respuesta libre y responsable de las personas es necesaria para que la comunidad eclesial exista en el tiempo, pero la iniciativa corresponde al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, misterio de comunión y misión. La Iglesia viene de Dios y por ello se configura en la historia como misterio

de comunión y misión. La gracia la modela como un verdadero icono de la santa Trinidad.

Mantenerse fiel dentro de ese marco de la comunión y misión, fundada en el Misterio Trinitario y en el designio salvífico que constituye la Iglesia universal, es vital para toda Iglesia particular; también para la nuestra, la Archidiócesis de Madrid, singularmente en este momento sinodal que está viviendo. La Asamblea Sinodal, tanto en su celebración como en sus propuestas, debe reflejar la originalidad y novedad de la Iglesia convocada en el nombre del Señor. Esto quiere decir de manera concreta: Cristo es quien preside la Asamblea Sinodal en la persona del Obispo que, unido en comunión jerárquica al Sucesor de Pedro y al Colegio Episcopal, es presencia sacramental suya en el seno del pueblo de Dios.

Esta presencia e iniciativa del Resucitado entre los suyos es determinante para organizar nuestro trabajo. Conscientes de que él camina junto con nosotros, pues el Sínodo es un caminar todos juntos en él y con él, los miembros de la Asamblea Sinodal están llamados a dialogar, confrontar opiniones y formular propuestas para el futuro de nuestra Iglesia diocesana. Esto supone que todo se desarrolla en un clima de oración y comunión.

## **2. Situar-se ante la presencia del Señor**

La primera tarea de quien *convoca y preside en el nombre de Cristo*, es, sin duda alguna, colocar a los miembros de la Asamblea Sinodal ante el Señor, de modo que juntos escuchemos y contemplemos lo que Dios hace en y por su pueblo. La Asamblea, si realmente está animada por el Espíritu, *hace memoria y celebra las maravillas de Dios* en la historia, la acción divina que da vida y consistencia a cuanto existe y que nos salva. La fuente y culmen, por tanto, de su desarrollo no puede ser otro que la Eucaristía. Ella es el memorial del pasado y del futuro que Dios regala a la humanidad en Jesucristo, pan de vida eterna.

La dinámica de una asamblea eclesial es profundamente novedosa, pues se reúne, ante todo, para acoger la palabra que la modela como pueblo sacerdotal, profético y real. La principal y específica actividad de los miembros de la Asamblea Sinodal será escuchar y acoger la Palabra que el Señor dirige hoy a su Iglesia, en Madrid, en lo concreto de la historia. No se trata de hacer prevalecer ideas o valores nuestros, por nobles y geniales que sean, sino de avanzar en el servicio del Evangelio desde la escucha del único Señor. En los trabajos sinodales debe conju-

garse *escucha y acción, discernimiento y programación*. La fe recuerda que en el principio era la Palabra y no el hombre o la acción.

La primacía de la gracia en la acción pastoral es de capital importancia, si se quiere mantener un talante de esperanza y alegría en las dificultades. Muchos cansancios y frustraciones provienen del activismo desprovisto de interioridad. Ciertamente, Dios, como señala el Papa, *pide una colaboración real con su gracia y, por tanto, nos invita a utilizar todos los recursos de nuestra inteligencia y capacidad operativa en nuestro servicio a la causa del Reino. Pero no se ha de olvidar que, sin Cristo, ‘no podemos hacer nada’*<sup>2</sup>.

### 3. La renovación de la alianza

Ante la convocatoria de un sínodo diocesano, es normal aspirar a objetivos particularmente sentidos y buscados en las experiencias pastorales de cada uno y proyectar las propias expectativas sobre ellos, pero conviene no perder nunca de vista la meta última: *la renovación de la alianza* que Dios estableció en la sangre de su Hijo y que la Iglesia celebra en el memorial eucarístico, aquí y ahora en Madrid. La Asamblea Sinodal será fecunda si contribuye a desarrollar una mayor fidelidad de la comunidad diocesana al plan salvífico de Dios y una más intensa comunión entre sus miembros, fruto del Espíritu.

La alianza exige de todos una respuesta firme de servicio al Señor y, por tanto, de quitar aquellos ídolos, tanto del entorno familiar como cultural, que impiden caminar en la obediencia filial. El gran reto para el pueblo peregrino es vivir de acuerdo con la vocación recibida del Señor. Hoy, en medio de una sociedad plural y sincretista, es necesario reavivar con realismo la esperanza y la unidad a la que convoca la palabra apostólica: *Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la meta de la esperanza en la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todo, que lo trasciende todo, y lo penetra todo y lo invade todo* (Ef 4, 4-6). La fe y la esperanza proceden de Dios, pero nadie puede vivirlas al margen del ministerio apostólico de comunión y de reconciliación. En efecto, Jesús eligió a los Doce con Pedro a la cabeza, para garantizar la unidad de los suyos hasta que venga con poder y gloria. El Obispo, en comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro y el Colegio Episcopal, recibe la misión insoslayable de garantizar y desarrollar el dinamismo propio de la comunión eclesial.

---

<sup>2</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Ibidem*, 38.

La alianza filial con Dios recrea los lazos fraternos entre los miembros del único Cuerpo de Cristo. Para vivir y cultivar esta gracia, es preciso seguir a Jesús por el camino de la encarnación y de la pascua: *Tened entre vosotros los sentimientos propios de una vida en Cristo* (Flp 2, 5). El desarrollo de la comunión reclama de todos caminar en la humildad, pobreza y obediencia, lo que conlleva desterrar de nosotros los sentimientos de rivalidad y vanagloria, así como el deseo de hacer triunfar las propias ideas y proyectos frente a los propuestos por otros. El seguimiento de Cristo se verifica en nuestra capacidad para cultivar *la unidad en la verdad*.

En función de una creciente fidelidad a la alianza nueva y eterna, a la alianza del Espíritu, concretamente vivida, la Asamblea Sinodal formulará pautas de vida y acción. Una vez que el Obispo diocesano, *único legislador en el Sínodo diocesano*, acoge y aprueba las propuestas, declaraciones y decretos presentados por el mismo<sup>3</sup>, la comunidad eclesial debe acogerlas como nuevas *cláusulas* para responder a la iniciativa divina, esto es, para servir mejor el designio de Dios en el mundo y fortalecer los lazos de la comunión eclesial, principio y fundamento de la misión dentro de la Iglesia diocesana de Madrid.

Espero de la Asamblea Sinodal, compuesta por sacerdotes y otros fieles consagrados y laicos, elegidos según las normas canónicas vigentes, una ayuda eficaz para buscar, discernir y establecer aquellas orientaciones y normas que nos permitan caminar juntos con la verdad, la caridad y la libertad del Espíritu. Con la caravana de los testigos de la fe, que nos precedieron y acompañan, tratamos de avanzar con los ojos fijos en Jesucristo, nuestra esperanza.

## **II. Principales objetivos de nuestro Sínodo Diocesano**

Llegado el momento de convocar la Asamblea Sinodal, quiero explicitar de nuevo lo que de ella esperamos de acuerdo con las razones pastorales de la convocatoria primera del III Sínodo Diocesano de Madrid. Si queremos que sea un tiempo de gracia para nuestra Iglesia diocesana y para la sociedad madrileña, exige de nosotros una gran apertura y docilidad al Espíritu; es la condición primordial para llegar a ser sus auténticos colaboradores en la obra de la santificación del hombre y

---

<sup>3</sup> Cf. CIC 466.

del mundo. Él es el verdadero protagonista de la misión y el artífice principal de la comunión.

La santidad, como bien sabemos por experiencia, es la base y el resorte de la vida y misión de la Iglesia en el mundo. Lo que no se edifica sobre Cristo, único fundamento puesto por Dios, carece de consistencia y pronto se viene abajo. Si nuestro hacer no procede del amor de Cristo, nuestra fecundidad será efímera y la división nos arruinará. Sólo la fe permite esperar contra toda esperanza. Los santos son hombres y mujeres que se entregaron sin condiciones a la palabra de *aquel que resucitó de entre los muertos a Jesús nuestro Señor, entregado a la muerte por nuestros pecados y resucitado para nuestra salvación* (Rom 4, 24-25). Por ello produjeron frutos abundantes y perennes, por ello avanzaron con la libertad y creatividad del Espíritu a la hora de servir a la Iglesia y al mundo.

En medio de la sociedad secular y de la autonomía que les es propia, las comunidades eclesiales han de ser signo e instrumento de la presencia del Dios tres veces santo. Su misión es actualizar el amor de Dios por los hombres manifestado en Jesucristo, servir la esperanza depositada en la creación, redimida por él, y contagiar la alegría pascual de quienes celebran y reciben en la Eucaristía la prenda de su futuro. El sacramento de quien es “el Amor de los Amores” introduce en la comunidad eclesial una verdadera tensión escatológica, la cual, lejos de retirarnos del mundo, nos lleva a comprometernos en su transformación para que todo sea recapitulado en Cristo.

### **1. Renovarse en la fe para contagiarla**

En sintonía y continuidad con los trabajos preparatorios, el objetivo principal de nuestro sínodo diocesano consistirá en la búsqueda de caminos para vivir, cultivar y comunicar la fe a las generaciones venideras.

La fe es don de Dios, pero ha de ser acogido y aceptado humilde, libre y responsablemente por el hombre. El Señor, como se ve en el discurso del pan de vida en la sinagoga de Cafarnaún, dirigió a todos la misma palabra, pero muchos le volvieron la espalda: encontraron duro su lenguaje, inadmisible su doctrina. Rompía, evidentemente, sus esquemas religiosos y hacía sobrepasar con mucho los límites de la razón humana. Sólo los Doce permanecieron junto a Jesús y se confiaron a su palabra. Pedro respondió en nombre de todos: *Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna. Nosotros sabemos y creemos que tú*

*eres el Santo consagrado por Dios* (Jn 6, 68-69). En esta fe debemos y queremos renovarnos.

Ahora bien, la fe es un desafío existencial, que afecta a toda la vida, pues supone *salir de sí y poner la confianza* de manera incondicional en Jesucristo muerto y resucitado. Aquí radica precisamente el reto que la fe lanza a todo hombre que viene a este mundo. La búsqueda de seguridades y del control de todo por la persona es una característica clave de la cultura contemporánea. En la fe, la libertad humana se entrega a la libertad de aquel que realiza cosas mayores de las que el hombre puede pedir o pensar.

La fe auténtica es por ello también la verdadera fuente de la alegría y del gozo en el Señor. Alimenta en la persona la conciencia de victoria, ya que vislumbra el poder de la resurrección de Cristo obrando la transformación de este mundo y abriendo al hombre las puertas de la Vida Eterna. El cristiano, aun sin acertar a descubrir los caminos y tiempos, cree que el Espíritu Santo está conduciendo a la humanidad a la Iglesia, manifestación de la Pascua del Hijo. La fe no sabe de pesimismo o de lamentos trágicos. Estimula la solidaridad con el mundo y permite vivir el drama de la historia desde el presente de la vida nueva y desde el futuro de la resurrección. Dios tiene la última palabra y es una palabra de vida para el tiempo presente y para el futuro definitivo.

Si queremos transmitir la fe, es preciso vivirla y testimoniarla. Yo diría más. Dada la situación del mundo actual, sólo conseguiremos comunicarla en la medida que nuestras comunidades sean capaces de contagiarla. Sólo así resulta relevante el testimonio en estos momentos. La mentalidad del hombre moderno se caracteriza por una gran desconfianza hacia las palabras y mensajes, incluso si están avaladas por vidas individualmente honestas y coherentes. Sólo el contagio producido por la santidad vivida intensamente por la comunidad de los creyentes, desarrolla esa fuerza de seducción espiritual, capaz de impulsar a la libertad humana a dar el salto de la fe.

Nuestra Asamblea Sinodal deberá abordar esta cuestión y buscar caminos para que nuestras comunidades vivan, testimonien y contagien la fe. La evangelización es la razón de ser de la Iglesia, *su identidad más profunda*<sup>4</sup> (EN 14). Dios ha querido ligar la fecundidad de la acción evangelizadora a nuestra capacidad de

---

<sup>4</sup> Cf. PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 14.

vivir con alegría, aplomo, libertad y audacia la fe entre los hombres. Invito y apremio, por tanto, a la comunidad diocesana y, de modo muy particular, a los que participarán como miembros de la Asamblea Sinodal a orar, reflexionar y buscar con hondura en esta dirección.

## **2. Servir la esperanza de los pobres según Dios**

*Levantad los ojos y contemplad los campos, que están ya maduros para la siega.* ¿Qué quiere decirnos Jesús con estas palabras? Los discípulos las escucharon por primera vez cuando eran un grupo insignificante, sin relevancia social ni recursos humanos. En ella se encerraba una llamada a descubrir el dinamismo de la esperanza cristiana y de la acción apostólica.

Dios eligió a Israel, pueblo pequeño, insignificante y de dura cerviz para darse a conocer a las naciones. Realizó la salvación de la humanidad mediante su Hijo enviado en la debilidad de nuestra carne. Con lo necio, débil, vil e insignificante, confundió a los grandes y fuertes de este mundo. Y a Pablo, que rogó tres veces ser liberado de sus flaquezas, otras tantas le respondió: *Te basta mi gracia; la fuerza se realiza en la debilidad.* Y concluye el Apóstol: *Por eso, muy a gusto presumo de mis debilidades, porque así residirá en mí la fuerza de Cristo* (2Cor 12, 9).

Pablo escribía estas palabras en una situación que bien podemos calificar de dramática. El cansancio, la perplejidad, la tribulación y contradicción desgarraban su vida, misión y comunidades. Pero cimentado en la fe, se enfrenta a esa realidad problemática con la firme confianza y el animoso coraje de la esperanza. *Teniendo el mismo espíritu de fe, según lo que está escrito: ‘Creí, por eso hablé, también nosotros creemos y por eso hablamos, sabiendo que quien resucitó al Señor Jesús, también con Jesús nos resucitará y nos hará estar con vosotros. Todo es para vuestro bien. Cuantos más reciban la gracia, mayor será el agradecimiento, para gloria de Dios* (2Cor 4, 13-15). La fe en la resurrección hizo posible que la comunidad apostólica, en un ambiente adverso y plagado de contradicciones, se lanzase a la acción. Su fuerza provenía de la contemplación del Señor presente y operante en la historia.

Es preciso vencer la tentación insidiosa de lo que podría llamarse el *realismo mundano*, esto es, el intento de abordar las dificultades reales con cálculos y medios -¡estrategias!- puramente humanos, ignorando, o no teniendo en cuenta,

que la fuerza eficaz del Evangelio actúa en la realidad histórica y constituye el factor más decisivo, pues todo lo creado, que tiene su origen, sustento y finalidad en la Palabra hecha carne, ha sido redimido y salvado por ella. Los discípulos pescaron, cuando se fiaron de la palabra del Señor y echaron las redes en su nombre. Pedro tuvo miedo y comenzó a hundirse porque centró su mirada en la violencia de la tormenta. En los trabajos de nuestra Asamblea, debemos afrontar múltiples cuestiones y problemas, pero con *el realismo de la fe*. El Señor está embarcado con nosotros y, en su resurrección, se pronunció la palabra definitivamente salvadora sobre la historia.

Nuestra vocación y misión es servir esa esperanza que se funda en la acción de Dios Creador y Redentor del hombre, incluso si somos pocos, frágiles e insignificantes. La fuerza del evangelio nos envía a los caminos y encrucijadas de este mundo globalizado para dialogar con él, para ser testigos de la verdad liberadora, para decirle que el amor es más fuerte que el odio, para poner a hombres y mujeres en camino hacia aquel que conduce todo a su plenitud. Se trata, pues, de ayudarnos mutuamente a vivir y a servir la esperanza con la sencilla actitud de los pobres según Dios, tal como la cantó María nuestra madre. Con docilidad, sencillez y audacia inauditas confió en la palabra y se entregó a la acción del Espíritu Santo. Así se convirtió en causa de esperanza para la humanidad. La comunidad eclesial está llamada a caminar apoyados y guiados por la fe fecunda de la Madre.

Nuestro Sínodo diocesano conseguirá sus objetivos si alumbra la esperanza en nosotros y nos pone al servicio de la esperanza de la humanidad, en particular de tantos cansados y agobiados de la hora presente del mundo, a los que acecha por doquier el escepticismo y la desconfianza, propias de la increencia. Este es el camino para participar en la misión del Hijo venido en la condición de siervo para liberar a los oprimidos, salvar a los pecadores, anunciar la Buena Nueva a los pobres, e invitar a la confianza y esperanza a todos: *Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré* (Mt 11, 28).

### **3. Crecer en el amor y servicio**

Es grande la generosidad de nuestra Iglesia diocesana. Pero el Señor nos pide más. Por medio del Papa Juan Pablo II nos invita a progresar en el amor y servicio a los pobres, inmigrantes, ancianos, y todos aquellos que parecen tener poco que esperar en un mundo globalizado. Son especialmente los no nacidos, los enfermos abandonados y los discapacitados los que exigen de nosotros un cambio

cualitativo en la atención y el cuidado que le debemos. Entre ellos y a su servicio, debe brillar la esperanza y el amor que brotan de nuestra adhesión a Jesucristo. *Es la hora de una nueva ‘imaginación de la caridad’, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno*<sup>5</sup>.

Para cultivar el compartir fraterno, la cercanía, solidaridad y comunión con los últimos y excluidos, tal como propone el Papa, nuestra Asamblea Sinodal debe escuchar, ante todo, la llamada que Cristo hace a nuestras comunidades desde el mundo de la pobreza, de las nuevas pobreza de nuestro mundo. Los análisis sociológicos son un punto de apoyo, pero es preciso ir más allá y realizar una auténtico ejercicio de escucha y contemplación. Debemos contemplar el rostro de Cristo en los pobres y acoger su palabra; ella nos traza el camino a seguir en el servicio eclesial.

Por otra parte, cada comunidad cristiana debe renovarse de modo que los pobres se sientan como ‘en su casa’. No es fácil y entraña una gran exigencia. Cristo se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza. En su corazón manso y humilde, los pobres de la tierra encontraron su verdadero hogar. Por ello el Papa nos lanza este gran desafío: *¿No sería este estilo la más grande y eficaz presentación de la buena nueva del Reino? Sin esta forma de evangelización, llevada a cabo mediante la caridad y el testimonio de la pobreza cristiana, el anuncio del Evangelio, aun siendo la primera caridad, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras al que la actual sociedad de la comunicación nos somete cada día. La caridad de las obras corrobora la caridad de las palabras*<sup>6</sup>. La pobreza por amor de Jesucristo acerca a los pobres y hace posible caminar con ellos como amigos y hermanos. La evangelización postula la caridad de las palabras y de las obras.

Con la evolución de nuestra sociedad y la llegada masiva de inmigrantes a nuestra diócesis, se plantea un gran reto pastoral: ¿cómo vivir la gratuidad del servicio y de la ayuda fraterna en la acogida de los que vienen de fuera? Puede ser una oportunidad única para fomentar el diálogo intercultural e interreligioso con el espíritu evangelizador, propio de los testigos de Jesucristo, para sembrar de nuevo las

---

<sup>5</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 50.

<sup>6</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Ibidem*.

semillas del Reino de Dios en el corazón de las personas, para que la Iglesia se rejuvenezca de acuerdo con la novedad del proyecto divino. También en este punto, las palabras del Papa resultan luminosas. Después de afirmar que la opción preferencial por los pobres se fundamenta en una presencia especial de Cristo en ellos, Juan Pablo II concluye: *Mediante esta opción, se testimonia el estilo del amor de Dios, su providencia, su misericordia y, de alguna manera, se siembran todavía en la historia aquellas semillas del Reino de Dios que Jesús mismo dejó en su vida terrena atendiendo a cuantos recurrían a él para toda clase de necesidades espirituales y materiales*<sup>7</sup>.

Y, no en último lugar, ha de dirigirse el servicio de nuestra caridad pastoral y del amor fraterno a las familias de nuestra comunidad diocesana, especialmente a las numerosas y a las que atraviesan las crisis típicas de nuestra sociedad de consumo. Mantener limpios y ensanchar los caminos del verdadero matrimonio según el plan de Dios constituye una de las obligaciones más urgentes de la caridad cristiana. Constituye un primer banco de prueba en la sociedad actual.

Al señalar estos objetivos no se trata de condicionar los trabajos de la Asamblea, pero sí de indicar el horizonte para sus trabajos y la dirección del camino a seguir. El hacer pastoral debe brotar de nuestro ser en Cristo. Sólo así la acción será fecunda y recreará a sus destinatarios y a cuantos la llevan adelante. Existe, es verdad, una interacción entre el ser y el hacer, pero para que la acción enriquezca el ser de los servidores del Evangelio, estos deben permanecer unidos a la vida verdadera.

### **III. El espíritu sinodal. Notas para una espiritualidad**

Como tantas veces se ha repetido en estos años de preparación, Sínodo significa, ante todo, caminar juntos. Pero la etimología, por evocadora que sea, no agota la realidad eclesial que el término designa y estamos llamados a vivir. Caminar juntos, sí, pero en y con el Señor, en y con su Espíritu. La Asamblea Sinodal exige de todos sus miembros el cultivo de una auténtica espiritualidad.

---

<sup>7</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Ibidem*, 49.

## **1. Caminar juntos en la fe**

Los evangelios recuerdan: el miedo y la desconfianza se oponen a la fe. Caminar juntos en la escucha de Dios no sería posible si cada persona tratase de imponer sus puntos de vista. Lo que importa es descubrir el punto de vista del Señor. La Asamblea Sinodal se presenta como una auténtica escuela de discípulos, enviados al mundo para colaborar, de acuerdo con la gracia recibida, en la obra salvadora.

Por la fe, Abrahán se puso en camino, aun sin saber lo que le aguardaba. Por la fe, Moisés abandonó Egipto y se mantuvo firme en el camino del desierto como si viera al Invisible. De la fe sacó la fuerza necesaria para llevar al pueblo a la alianza y a la tierra prometida. María no dudó ante el sorprendente e inaudito anuncio del ángel Gabriel en el sí a la intervención divina. De esta fe necesitamos todos para abandonar lo que impide o dificulta el anuncio del Evangelio a los hombres de hoy.

Si avanzamos en la fe, estaremos dispuestos a buscar caminos para colaborar de verdad con aquel que hace todo nuevo. Entonces nuestra Iglesia particular saldrá renovada para emprender nuevos rumbos de diálogo con el mundo, diálogo auténticamente evangélico, inspirado en el aliento de la nueva y cumplida profecía: la del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Es necesario escuchar a los hombres de nuestro tiempo, y darles a conocer la Palabra que Dios les dirige en un momento ya pleno y definitivo en la historia de su salvación. El testigo de la verdad no rehuye el combate de la fe.

Caminar juntos en la fe implica, por otra parte, dar absoluta autoridad a la palabra de Dios, tal como es acogida e interpretada por la Iglesia y su Magisterio, que guía indefectiblemente el sentido de los fieles. Una es la fe que estamos llamados a vivir, celebrar y anunciar al mundo.

## **2. Acoger y celebrar las maravillas de Dios**

La Asamblea Sinodal debe hacer suyos *los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren*<sup>8</sup>, tanto si pertenecen a la comunidad cristiana

---

<sup>8</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución *Gaudium et spes*, 1.

como si se sitúan fuera o contra ella. Para asumir con lucidez la vida de los hombres, es indispensable realizar una auténtica lectura creyente de la realidad, la cual difiere mucho de las lecturas sociológicas o ideológicas. El Sínodo no puede caracterizarse por otra cosa que no sea su clara impronta pastoral y religiosa.

Tanto en el día como en la noche, los ojos de la fe saben descubrir las huellas de la presencia operante de Dios en el mundo. Mediante la lectura creyente de la realidad, el cristiano empalma con la iniciativa divina en la historia de personas, pueblos y culturas. En esa lectura no hay cabida para el pesimismo, pues el creyente sabe y cree que el trigo permanecerá mientras que la cizaña será quemada en el tiempo fijado por el Señor. Por eso el apóstol habla y no calla. No se trata de ignorar cuanto hay de siembra negativa en el campo del Señor -¡nunca faltan los sembradores de cizaña!-; pero juntos debemos acoger y celebrar las maravillas de Dios, ser sembradores de la buena semilla. También esto forma parte del caminar juntos, del Sínodo. La misma denuncia profética, si leemos atentamente los escritos de los profetas y de los apóstoles, se enraíza y alimenta de la presencia de Dios en medio de su pueblo. Cuando falta la raíz contemplativa que alentaba la vida y palabra de los profetas verdaderos, la denuncia deriva hacia la ideología, crispación y condena de los demás. A diferencia de los testigos de la verdad, los falsos profetas pronto quiebran la solidaridad y comunión con el pueblo de Dios y sus pastores.

Celebrar juntos las maravillas de Dios especialmente en el sacramento de nuestra fe, es y permanece la expresión privilegiada de este caminar juntos en el Señor. Cuando Pablo y Bernabé subieron a Jerusalén para dar cuenta de su actividad apostólica, comenzaron por narrar las maravillas de Dios entre los gentiles. Partamos en nuestros trabajos de lo que Dios hace hoy entre nosotros y así podremos corregir y encauzar mejor cuanto se deba corregir, orientar y recrear.

### **3. Actitud de discernimiento**

El discernimiento ocupa un lugar central en los trabajos sinodales. Pero conviene situarlo de forma correcta, pues existe la tendencia a desarrollar un ejercicio de crítica de la situación desde aquellos principios o valores a los que uno se siente afectivamente ligado. Pero esa manera de trabajar no se adecua con el espíritu del discernimiento eclesial.

El discernimiento llevado a cabo por la comunidad apostólica es, ante todo, un ejercicio de fidelidad y conversión a la acción del Espíritu. Requiere por ello una actitud espiritual muy honda, así como un conocimiento profundo de la palabra de Dios, de la tradición viva de la Iglesia y un buen sentido cristiano de la historia. La comunidad eclesial, en el acto de discernir, está presidida por aquel que Dios ha puesto al frente de ella, como su legítimo pastor.

¿Qué es lo que está llamada a discernir la comunidad diocesana en los hechos, comportamientos y acontecimientos de su vida? Es claro que no se trata de enmendarle la plana al Espíritu de Dios, ni tampoco de condenar al mundo. Sólo Jesús fue constituido Señor y Juez de vivos y muertos. Pero es normal que las personas tengamos nuestro propio análisis y opinión sobre la realidad que nos rodea. Pues bien, es precisamente esta visión e interpretación nuestra la que debe someterse a discernimiento. Queremos descubrir por qué caminos nos visita Dios y por cuales lo hace el enemigo. De ahí la necesidad de confrontar nuestras opiniones con la Palabra de Dios, con los testigos cualificados de la Tradición eclesial, con el Magisterio de la Iglesia. Necesitamos verificar si nuestra predicación se adecua con la verdad del testimonio apostólico. El Evangelio no es invención de hombres y nadie ni nada puede cambiarlo por agradarles, a no ser al precio de dejar de ser siervo y discípulo de Cristo.

Es responsabilidad de todos que la Asamblea Sinodal se desarrolle en un clima de discernimiento apostólico. Es una condición indispensable para acoger el llamamiento del Señor a caminar en la verdad que nos salva y libera y para poder servirla auténtica y fielmente. Nuestro afán ni termina en un simple inmediatez de un mañana pasajero, ni trabaja por puro oportunismo; pretendemos la renovación sólida en la transmisión del Evangelio a las futuras generaciones.

#### **4. Reflexión y propuestas de acción**

El discernimiento apostólico conduce por su propio dinamismo interno a la conversión tanto del ser como del hacer del creyente. La Asamblea Sinodal está llamada a presentar propuestas y sugerencias que permitan alentar y encauzar procesos pastorales en ambas direcciones.

A la hora de las deliberaciones sinodales es imprescindible tener en cuenta tres criterios básicos, especialmente en el momento de proponer fórmulas para las declaraciones y decretos sinodales.

Las propuestas que hayan de ser votadas deben ser la expresión del consenso nacido de la convicción, contrastada en los diálogos, intercambios y debates, de que lo que estamos proponiendo concuerda con la acción del Espíritu que nos precede, acompaña y abre caminos de futuro para la evangelización. Vivir este criterio exige de todos una actitud de profunda humildad y catolicidad.

Un segundo criterio: la sensibilidad y defensa de los débiles en la fe. Es importante saber conjugar libertad y ciencia con las exigencias teológicas y pastorales de la edificación de los más débiles. La libertad y creatividad, si son las del Espíritu, contribuyen a la comunión en la verdad. El amor pone a los pobres y débiles en el centro, evitando todo maximalismo teórico y/o práctico que margine a los más humildes y a los más necesitados en la fe: a los últimos, según el Evangelio.

Finalmente, nuestro Sínodo Diocesano se desarrolla en la comunión de la Iglesia y nada puede proponer que empañe dicha comunión. Nuestra Iglesia particular es la expresión concreta de la única caravana de peregrinos que encabezada por el Primogénito, guiada por el Sucesor de Pedro, cabeza visible del Colegio Episcopal, avanza al encuentro del Padre. *Todos nosotros, judíos o griegos, esclavos o libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo Cuerpo* (1Cor 12, 13). La Iglesia una, santa, católica y apostólica debe irradiarse a través de los trabajos sinodales.

## **5. Caminar juntos en la acción de gracias**

Que la acción de gracias preceda nuestros trabajos sinodales. Es lo que se desprende de una completa comprensión del sacramento de la Eucaristía. En la cena pascual, en el momento de pasar de este mundo al Padre, Jesús nos enseña a entregarnos en la acción de gracias a la voluntad del Padre. Nosotros estamos acostumbrados a dar gracias después del trabajo realizado, conscientes de que es más fruto y resultado de la gracia que de nuestro propio esfuerzo. Pero la plegaria misma de Jesús y el testimonio del apóstol de las gentes nos invitan a enmarcar nuestros trabajos y nuestra súplica por el Sínodo en la acción de gracias del Hijo. Expresamos esta convicción con las palabras de Pablo: *Esta es nuestra confianza: que el que ha inaugurado entre nosotros una empresa buena, la llevará adelante hasta el día de Cristo Jesús* (Flp 1,6).

## **IV. Indicaciones sobre el desarrollo de la Asamblea Sinodal**

El desarrollo de la Asamblea sinodal quedará plasmado en el Reglamento que próximamente será aprobado. Las normas que regulan su funcionamiento son expresión concreta y palpable de la espiritualidad del Sínodo al mismo tiempo que una ayuda eficaz para que éste cumpla sus objetivos y todos los que participan en él puedan realizar su aportación al mismo, desde la peculiar vocación y misión propia, para la edificación de la Iglesia.

### **1. Composición**

La Asamblea de nuestro tercer Sínodo Diocesano será representativa de las distintas realidades eclesiales que conforman nuestra Iglesia particular: parroquias, asociaciones, movimientos, institutos de vida consagrada, para que, a través de los sacerdotes, las personas consagradas y los laicos, que viven su fe y trabajan apostólicamente en ellas, manifiesten y expresen su parecer sobre los distintos aspectos sometidos a la reflexión y al discernimiento común, y, de esta manera, se puedan llegar a ofrecer unas normas y orientaciones pastorales ampliamente preparadas y compartidas, que resulten fecundas para la renovación de nuestra vida cristiana y para el compromiso evangelizador, basado en unas acciones comunes, de la Iglesia diocesana.

Las dimensiones de la Iglesia diocesana de Madrid y la intensa participación en la fase preparatoria del Sínodo han aconsejado una amplia composición de la Asamblea, que probablemente superará el número de 600 miembros. Los sacerdotes que participan en la Asamblea serán elegidos, en su mayoría, en los arciprestazgos de los que forman parte, y los laicos –miembros de las parroquias, asociaciones y movimientos– así como los que están incorporados a los institutos de vida consagrada se elegirán en los grupos de la fase preparatoria que han venido reuniéndose, trabajando, orando y enviando propuestas a la Secretaría General del Sínodo durante los dos últimos cursos. De esta manera se pone de manifiesto la estrecha relación entre la fase preparatoria y la celebración de la Asamblea Sinodal, puesto que en ésta no sólo se trabaja sobre los temas y las aportaciones que han sido objeto de atención en la fase preparatoria sino que las personas que la componen y que intervienen en la reflexión y en el intercambio de pareceres formaron parte también, muy prevalentemente, de aquéllas que han ido siguiendo y colaborando en el proceso de preparación.

Los sacerdotes realizarán sus aportaciones en la Asamblea Sinodal desde la responsabilidad ministerial, que les ha sido confiada por el sacramento del Orden y por el servicio concreto que tienen encomendado en la Iglesia particular, llevando a ella la experiencia viva de sus comunidades y manifestando su colaboración específica con el ministerio del Obispo en su tarea de enseñar, santificar y guiar al Pueblo de Dios.

Los miembros de institutos de vida consagrada, que han recibido una especial vocación y misión para la Iglesia universal, y que, con su presencia viva y operante en la Iglesia particular de Madrid, la enriquecen y colaboran eficazmente a que cumpla su misión, ofrecerán su específica contribución al Sínodo poniendo de manifiesto de modo peculiar la primacía de Dios y de su gracia, fundamento indispensable y condición necesaria de toda actividad pastoral, y de todo empeño por renovar continuamente en el Señor nuestro ser y nuestro actuar en las circunstancias concretas en las que vivimos.

Los laicos, cuya presencia en la Asamblea Sinodal será mayoritaria, intervendrán en ella en virtud de su consagración bautismal, por la que son insertados plenamente en la vida de la Iglesia y reciben la participación en su misión. Desde los distintos ámbitos familiares, sociales, profesionales y eclesiales en los que se desarrolla su vida cristiana, aportarán al Sínodo su experiencia de las riquezas y dificultades del tejido social y cultural de nuestra ciudad y de nuestros pueblos en orden a la tarea de la evangelización.

## **2. Modo de trabajo**

El elevado número de miembros de la Asamblea Sinodal condiciona el modo de trabajo de la misma. Se trata de que todos puedan participar sin que el tiempo de duración del Sínodo se prolongue excesivamente.

Por ello, además de las Sesiones Generales, en las que todos podrán tomar la palabra sobre los temas del Sínodo, en el modo y en el tiempo determinado por el Reglamento, serán de gran importancia los “grupos sinodales”, formados por un número reducido de miembros, en los que se hará más factible el diálogo y el intercambio mutuo, y que constituirán por tanto un modo muy eficaz de participación y de aportación. Las conclusiones de estos “grupos sinodales”, expuestas por un portavoz de los mismos en las Asambleas Generales, facilitarán el conocimiento y la reflexión general y ayudarán a converger en un sentir común eclesial acerca de los diversos aspectos concretos que serán tratados.

El modo de trabajo de la Asamblea Sinodal, como de cualquier otra iniciativa o acción eclesial, debe estar cimentado y modelado por la oración y la comunión, como ya he indicado anteriormente.

Por eso, a lo largo de los días de trabajo de la Asamblea habrá amplio espacio para los momentos de oración y de plegaria, singularmente para la celebración de la Eucaristía. En todo el desarrollo de la acción sinodal habrá de ponerse de manifiesto que todo el Sínodo es, fundamentalmente, una escucha del Señor, de su Palabra y de su voluntad sobre nosotros, y, por ello, que esta actitud de escucha y de docilidad a su Palabra debe estar presente no sólo en los actos litúrgicos y de la oración en común, sino también durante el desarrollo de las reflexiones, diálogos e intercambios, para que se pueda realizar un auténtico discernimiento sobre las situaciones concretas que en el Sínodo reclaman nuestra atención.

La comunión eclesial es también condición indispensable para la existencia misma de la Asamblea Sinodal y para su fecundidad pastoral. Es muy significativo el hecho de que la legislación canónica prescriba que todos los que participan en el Sínodo diocesano deben realizar la profesión de fe ante el Obispo antes del inicio de la Asamblea, lo que nosotros haremos en la sesión litúrgica de apertura de los trabajos del Sínodo. No se puede participar en el Sínodo si no es desde dentro de la fe de la Iglesia, que hemos recibido del Señor, y que debe ser vivida en comunión con los Pastores de la Iglesia, a quienes ha sido confiada de manera peculiar la custodia de la fe y el servicio de la unidad. Y también el Obispo realiza la profesión de fe ante el Sínodo, como signo de que él también está vinculado por la comunión de la Iglesia, unido al Papa y a los miembros del Colegio Episcopal, y de que debe velar para que esa comunión se exprese y acreciente durante los trabajos del Sínodo.

Por eso, en el Sínodo no se puede proponer nada contrario a la fe y a la comunión eclesial, que se expresa en la disciplina general de la Iglesia, ni tampoco nada que supere las competencias del Obispo diocesano. Al contrario, de lo que se trata es de intentar vivir mejor la fe y la comunión eclesial y de aplicar la disciplina general de la Iglesia –que es expresión de esa misma comunión– a las situaciones concretas que está viviendo nuestra Iglesia particular de Madrid.

### **3. Las conclusiones**

Los trabajos de la Asamblea Sinodal, que versarán sobre las cuestiones tratadas en la fase preparatoria, desde las numerosas y valiosas aportaciones reali-

zadas por los grupos de consulta de toda la Diócesis, recogidas en cinco documentos de trabajo que servirán de base para la reflexión y el discernimiento mutuo, concluirán con la presentación al Obispo diocesano de las propuestas y sugerencias que la mayoría de los miembros, tras la reflexión común, el diálogo fecundo y la oración compartida, consideren más adecuadas para responder mejor a las necesidades que experimentamos en la misión de transmitir la fe, objetivo primordial de nuestro Sínodo.

Pero las conclusiones que la Asamblea Sinodal presenta al Obispo al concluir los trabajos no son todavía las conclusiones “sinodales” en el sentido más auténtico del término, porque falta aún la intervención personal última del Obispo que, en virtud de la plenitud del ministerio apostólico, debe examinarlas, discernirlas y, posteriormente, ofrecerlas a toda la comunidad diocesana como declaraciones y normas vinculantes para la vida y la misión de nuestra Iglesia particular.

El trabajo de la Asamblea es una labor de propuesta, puesto que el servicio de la autoridad en la Iglesia diocesana reside en el Obispo, y lo ejerce personalmente a la luz de todo lo que se ha manifestado en la Asamblea Sinodal. En el lenguaje canónico, esto se expresa con la afirmación de que “el Obispo diocesano es el único legislador en el Sínodo diocesano, y los demás miembros de éste tienen sólo voto consultivo”, lo cual, lejos de quitar valor a los trabajos de la Asamblea, expresa el sentido de comunión eclesial que la sustenta y anima. Los miembros del Sínodo colaboran activa y responsablemente, con sus experiencias y sus consejos, en el proceso de formación de las decisiones sinodales, que no llegarán a ser tales hasta que no sean valoradas, formuladas y promulgadas personalmente por el Obispo diocesano. De esta manera, se pone de manifiesto la comunión de vocaciones, ministerios y carismas, desde la especificidad propia de cada uno, para el servicio y para el bien de toda la comunidad diocesana.

Sería un grave error, que comprometería la fecundidad de toda la actividad sinodal, querer comprender la dinámica del Sínodo desde categorías o paradigmas socio-políticos ajenos a la naturaleza de la Iglesia, la cual, como “*communio* hierárquica” necesita del ministerio pastoral del Obispo que, con la autoridad recibida de Cristo, al que hace presente en cada Iglesia particular, discierne y regula los distintos carismas para que sirvan al bien común, garantiza la autenticidad de la Palabra que es anunciada, de la verdad de los sacramentos que son celebrados y

del camino seguro que conduce a la santidad. Por ello, la intervención personal del Obispo, en comunión con el Papa y con los miembros del Colegio episcopal, es la garantía de la autenticidad eclesial de las aportaciones manifestadas en la Asamblea Sinodal.

## **V. El Sínodo, compromiso de toda la Iglesia diocesana**

Durante la fase preparatoria del Sínodo ha sido grande el compromiso de la Iglesia diocesana con él. Así lo prueban la amplia participación en los grupos de consulta y la continua e insistente oración por los frutos del Sínodo.

En esta nueva y última fase del camino sinodal, aunque sólo participen directamente los miembros de la Asamblea Sinodal, toda la Iglesia diocesana y, muy especialmente, todos los que habéis formado parte de los grupos de consulta de la fase preparatoria, debéis seguir sintiándoos comprometidos con los trabajos del Sínodo.

Quiero expresar, en primer lugar, mi aliento y mi confianza a todos los que seáis elegidos o designados para formar parte de la Asamblea Sinodal. Os espera un trabajo intenso que exige dedicación, entrega y perseverancia, y que debe estar continuamente sostenido por la oración y la apertura generosa al don de Dios, que se manifiesta en su Palabra, vivida en la comunión de la Iglesia. Estoy convencido de que sabréis desarrollarlo, conscientes del significado del Sínodo, y, por tanto, de vuestra responsabilidad en él.

Pero el compromiso con el Sínodo se extiende también a los miembros de los grupos de consulta que no hayáis sido elegidos para participar en la Asamblea. A vosotros os corresponde seguir con atención los trabajos del Sínodo desde vuestras comunidades respectivas, apoyarlos con la oración constante y ferviente, personal y comunitaria, y prepararos para acoger con gozo y vivir con ánimo generoso —junto con toda la Iglesia diocesana— las disposiciones sinodales, una vez que hayan sido aprobadas y promulgadas.

Os recomiendo vivamente para ello que, donde sea posible, continuéis en los grupos que habéis constituido para la fase preparatoria del Sínodo, ya

que, aunque dejen de funcionar formalmente como “grupos sinodales”, se han revelado como un medio muy adecuado para la formación y revisión de vida en las distintas comunidades y también para que nuestra Iglesia diocesana, tan numerosa en parroquias y tan rica en la variedad de institutos de vida consagrada, asociaciones y movimientos, converja en unos temas de oración y de reflexión comunes que contribuyan a la unidad de la acción pastoral que realizamos en ella.

Con este fin os propongo que trabajéis este curso en los grupos, acompañando también así los trabajos de la Asamblea Sinodal, teniendo como guía el libro del *Apocalipsis*, que nos ayuda a vivir el tiempo presente, con sus dificultades y sus sombras, desde la esperanza en la victoria definitiva de Cristo, el Cordero inmolado y resucitado, que nos hace vivir con una actitud fundamental de confianza nuestra historia, personal y comunitaria. Para ello se ha elaborado un material de reflexión y oración, que en breve será puesto a disposición de los grupos y que contribuirá a dar continuidad al trabajo que se ha realizado en los dos últimos cursos de preparación del Sínodo.

La oración que brota de la lectura creyente del libro del *Apocalipsis* y las actitudes que infunde para vivir la existencia cristiana en nuestros días puede ser un medio muy adecuado para responder a la llamada a comprometernos con el Sínodo, a acompañar sus trabajos y a recibir eclesialmente, después de que haya finalizado, sus disposiciones.

### **Conclusión**

*Levantad los ojos y contemplad los campos, que están ya maduros para la siega.* Estas palabras del Señor resuenan en vísperas de la celebración de la Asamblea Sinodal del III Sínodo Diocesano de Madrid extraordinariamente vivas y alentadores para toda la Iglesia Diocesana. Nos permiten abordar la etapa última y conclusiva del Sínodo con la confianza, esperanza e ilusión que se funda en la gracia del Señor. Su Madre, María, la Madre de la Iglesia, ora con nosotros para que el Espíritu ilumine, oriente y perfeccione toda la acción sinodal. Ella, Nuestra Señora de La Almudena, Patrona de nuestra Archidiócesis de Madrid, camina junto a nosotros *hasta que lleguemos todos a la unidad en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, al hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud* (Ef 4, 13). ¡Quiera Ella acompañarnos con su amor maternal en la realización fecunda de nuestros propósitos de conversión y

renovación en gracia y santidad para ser testigos e instrumentos fieles de una nueva Evangelización para Madrid!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Madrid, 8 de septiembre de 2004  
Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María

## EL SERVICIO DE LA EDUCACION

### Un servicio del amor cristiano responsable y libre

Alocución para Radio COPE  
Madrid, 10 de septiembre de 2004

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Esta semana un millón de niños madrileños, aproximadamente, han vuelto al colegio. Comienza el curso escolar 2004-2005. A las preocupaciones habituales de los padres y de las familias en estas ocasiones -conseguir para los hijos el centro de enseñanza deseado y elegido, el coste de los materiales escolares, el interrogante de la reacción de los más pequeños en su primer año de escuela, etc.,- se unen en este curso otras extraordinarias como por ejemplo: ¿qué será de los planes y proyectos de reforma del sistema educativo? ¿o cómo lograr los avances pedagógicos debidos en la integración de los cada vez más numerosos escolares, hijos de los inmigrantes que viven y trabajan ya codo a codo con nosotros en la comunidad de Madrid? Y, no en último lugar, hay que mencionar la preocupación que embarga a muchos padres de familia sobre las posibilidades reales de una seria educación religiosa y moral para sus hijos de acuerdo con sus convicciones en la forma que les garantiza la Constitución Española. Son preocupaciones que comparten grandes sectores de la sociedad y, por supuesto, la Iglesia y sus Pastores.

En el trasfondo de esta problemática se adivinan no sólo cuestiones relacionadas con la concepción cultural y política de un orden social y jurídico, recto,

justo y solidario, sino también las relativas a los criterios fundamentales, filosóficos y teológicos, que afectan al concepto mismo de la educación y su valor decisivo para el bien del hombre: de cada persona y de toda la familia humana. Las inseguridades, vacilaciones e insuficiencias prácticas que dominan, tan fuertemente, el ambiente de la escuela en España al comienzo de este curso, tienen que ver en definitiva con la respuesta objetiva y verdadera a una pregunta elemental: ¿cuál es la idea o ideal de hombre que debe guiar e impregnar toda la normativa y actividad educativas? No se puede ni debe esperar que la contestación a esta pregunta clave venga dada -y, menos, impuesta- por el ordenamiento jurídico sino por la conciencia rectamente formada y expresada con libertad responsable de los padres y de la sociedad. El papel del Estado ha de ser subsidiario, abriendo y facilitando a las familias y a las legítimas y acreditadas instituciones sociales este ámbito libre y responsable para definir y elegir el modelo educativo que estimen el más adecuado para atender a las necesidades de una auténtica educación integral de sus hijos: las nuevas generaciones.

Es patente para cualquier observador medianamente avisado del actual estado de opinión de la sociedad española, máxime visto y analizado a través de los medios de comunicación social, que la visión del hombre y de su destino que circula, se propaga y difunde implícita y explícitamente en los más variados ambientes de la sociedad española es extraordinariamente contradictoria, imprecisa y, muchas veces, opuesta y hostil a la visión cristiana del hombre. No se acepta y hasta se combate militantemente el principio de que esté dotado de una dignidad personal y trascendente desde el mismo momento de su concepción, con vocación de eternidad, y llamado a vivir a través de la diferencia sexual como varón y mujer el don del amor y de la vida; por tanto, no se le reconoce incondicionalmente como sujeto de derechos fundamentales, inviolables, anteriores y superiores a cualquier instancia jurídica y poder humano, y que se convierten en deberes mutuos ineludibles a la hora de respetarlos y ponerlos en práctica en función del bien común. Los supuestos teóricos de este rechazo son los de una idea materialista y radicalmente laicista del hombre al que se le reduce tanto individual como socialmente a un plano puramente biológico y psicológico, sin fondo espiritual y sin perspectivas de una felicidad que se siembra y madura en el tiempo por la vía del amor comprometido con la Ley de Dios y se cosecha definitivamente en la gloria eterna.

Es muy urgente que los padres y educadores cristianos, apoyados por toda la Iglesia Diocesana, tomen conciencia cada vez más lúcida y vigilante de que lo que está en juego en el actual debate educativo español es el concepto y valor mismo de

la persona humana en los elementos esenciales que la constituyen. Sólo así podrán comprender y abordar acertada y eficazmente los problemas sociales, políticos y jurídicos en torno al sistema educativo que nos está deparando el comienzo del actual curso escolar. Sobre todo, caerán en la cuenta de lo absolutamente insustituible que resulta para el futuro de sus hijos y de la sociedad española su empeño personal y colectivo para que en cualquier proyecto de reforma o actuación legal y administrativa sobre la institución escolar se guarde y respete escrupulosamente su derecho de padres de familia a elegir libremente el modelo de escuela y que, al menos y en todo caso, en las escuelas estatales se mantenga la opción académica indiscriminadamente formulada de la enseñanza de la religión y moral para los alumnos, cuyos padres así lo pidan. En el caso de España, se trata de una abrumadora mayoría de padres católicos y de una historia cultural y espiritual, marcada por la estrechísima relación entre el pueblo y la Iglesia Católica.

Esta toma de conciencia por parte de los padres y educadores católicos es el más grave y necesario servicio que pueden y deben prestar hoy a sus propios hijos y al bien común de nuestra sociedad ¡Un verdadero servicio, propio del cristiano! Nace del amor de Dios, responde a su amor creador y redentor, y se vuelca con el corazón en el amor al hombre: al que más lo necesita, al niño y adolescente que comienza la búsqueda del verdadero camino de la vida inerme y necesitado de compañía cercana, amorosa, desinteresada, generosa, la que sólo le pueden prestar los que de verdad lo aman.

Una compañía que les ofrece día a día a ellos, a sus padres y maestros, la Virgen del Camino, la Madre de Jesús y Madre nuestra ¡Virgen de La Almudena! A ella los encomendamos con nuestra oración y plegaria más ardiente en el inicio de este curso escolar que con sus difíciles retos nos preocupa, pero que también nos estimula para nuevos compromisos de testimonio y esperanza cristiana.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

EL SERVICIO AL MATRIMONIO  
VERDADERO Y A LA FAMILIA:  
un deber grave y urgente de los católicos

Alocución para Radio COPE  
Madrid, 18 de septiembre de 2004

Mis queridos hermanos y amigos:

El comienzo del curso escolar trae ciertamente al primer plano de la atención pública a “la escuela”, a esa institución, avalada por los siglos, decisiva para el futuro de las nuevas generaciones; pero también, con no menor viveza, la otra institución, todavía más básica ¡esencial! para un desarrollo y crecimiento físico, humano y espiritual del niño y del joven acorde con la dignidad de la persona humana y con su destino temporal y eterno: la familia y el matrimonio en que se funda. Si ya no es aconsejable la permanente experimentación política y jurídica con ese instrumento pedagógico tan importante para la educación del hombre en la fase inicial y fundante de su vida que es “la escuela”; mucho menos se debe experimentar con el matrimonio y la familia que constituyen el marco primero y más íntimo del nacimiento de la vida humana ¡del ser humano! y de su maduración personal en el amor, por el amor y para el amor.

La concepción del poder, típica de nuestra época, a la que ya Romano Guardini hace poco más de medio siglo dedicaba uno de sus más luminosos trata-

dos (Die Macht, 2ª Edición 1989), se orienta crecientemente a configurarse como la facultad de disponer de la existencia del hombre totalmente, aun en sus aspectos más intrínsecamente constituyentes de su personalidad, sin más límites que los del éxito económico, el triunfo social o la hegemonía cultural. A lo largo de todo el siglo XX -constata Guardini, ese gran maestro de la Europa contemporánea- se advierte un proceso en el uso del poder caracterizado por un alejamiento, mal disimulado, de las grandes y fundamentales exigencias morales que han alentado lo mejor de la historia europea de los dos últimos milenios. La tendencia no parece haber cambiado al alborear el tercer milenio de nuestra era; se acentúa incluso su relativismo ético, a pesar de todos los esfuerzos por consolidar una sociedad libre, democrática y solidaria y del propósito de la edificación de un verdadero Estado de derecho. ¡La verdad de la persona humana, de sus derechos y deberes fundamentales, y la de las instituciones básicas en las que nace, crece y se desarrolla, está, sin embargo, entrañada en el mismo ser del hombre, diseñado y creado por Dios! No se encuentra a disposición o al arbitrio del uso que quiera hacer de ella individual o institucionalmente cualquier poder humano. Antes bien ha de ser respetada escrupulosamente, cuidada, promovida y facilitada en su realización con todos los recursos de los que disponen una sociedad y una comunidad política, justamente ordenadas y sinceramente preocupadas por un progreso digno de tal nombre.

El matrimonio formado por el varón y la mujer, unidos en el amor mutuo, fiel y abierto a la vida y a la educación amorosa de sus hijos, núcleo generador de la primera célula social que se constituye y vive por el amor gratuito, experimentado como filiación y fraternidad, no puede ni debe ser discriminado, ni obstaculizado, sino promovido y favorecido sin recorte alguno por todas las fuerzas e instituciones sociales, singularmente por el Estado y la comunidad política y, por supuesto, por la Iglesia y los cristianos. Las perspectivas de nuestra sociedad no mejorarán con un incremento espectacular del número de divorcios y de niños y adolescentes inmersos en crisis matrimoniales y familiares dramáticas, y, mucho menos, si no cede y cesa esa sostenida ola abortiva que se ceba de una manera especialmente cruel en las adolescentes y pre-adolescentes.

¡Los jóvenes dispuestos a aceptar y vivir con gozo la vocación del matrimonio según el modelo inscrito por Dios en el ser humano -¡varón y mujer!- son la inmensa mayoría! Necesitan de la ayuda eficaz y pronta de la sociedad y de todas las instituciones implicadas para poder conciliar profesión con vida matrimonial y familiar; compromiso laboral con maternidad y paternidad responsables, y para tener acceso a los recursos imprescindibles para crear y sostener dignamente una

familia: el trabajo y la vivienda, especialmente. ¡No les puede faltar la cercanía afectiva y efectiva de la Iglesia! Es aquí donde debe empeñarse al comienzo de este nuevo curso 2004-2005 el compromiso privado y público de los católicos. Se trata de una de las exigencias más urgentes y veraces del cumplimiento de los mandamientos de Dios y de que puedan ser vividos en su plenitud: la que resulta del amor a Él y al prójimo. Será una de las aportaciones al bien común más valiosas e insustituibles que se puede y se debe esperar de nosotros delante de Dios y de los hombres. Su proyecto salvador sobre el hombre, que incluye al matrimonio y a la familia como cauces imprescindibles para su realización en la Iglesia y en la sociedad, no representa un ideal imposible y, de ningún modo, una quimera de soñadores románticos sin pies en el suelo de la realidad social actual que pisan; sino todo lo contrario, por Jesucristo y su Evangelio, vivido y experimentado en la comunión de la Iglesia, es don al alcance inmediato de todos; y, por supuesto, de los jóvenes de nuestro tiempo. Cuando lo conocen a fondo, se abrazan a él y se entusiasman con él con generosidad admirable. Son muchos los jóvenes matrimonios que tratan de llevarlo a la vida como una de las más bellas empresas de amor que puedan ser imaginadas. Si acertamos, con ellos, a ser testigos auténticos del Evangelio del matrimonio y de la familia para la juventud de nuestro tiempo, nos convertiremos en los más fecundos portadores de esperanza en la hora presente, tan cargada de riesgos y peligros para el futuro de las nuevas generaciones.

A la Madre de la Esperanza y de la Gracia, a la Virgen María, encomendamos, sobre todo, a los matrimonios y familias madrileños. A ella, la Madre de la Iglesia y de los hombres ¡Virgen de la Almudena!, nos confiamos.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

## BIENAVENTURADOS LOS QUE TRABAJAN POR LA PAZ

### Carta pastoral con ocasión de la Jornada Mundial de las Migraciones

Madrid, 26 de septiembre de 2004

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Celebramos este año la Jornada Mundial de las Migraciones bajo el lema: «Migraciones desde una óptica de paz», propuesto por Juan Pablo II. Con esta ocasión, invito a todas las comunidades eclesiales de nuestra Diócesis, compuestas por emigrantes y madrileños, y con ellas a todos los hombres de buena voluntad, a trabajar incansablemente para construir la paz, una sociedad digna del hombre<sup>1</sup>.

#### **Servir al Evangelio de la esperanza**

Al inicio de este nuevo milenio, se hace más viva la esperanza de que las relaciones entre los hombres se inspiren cada vez más en el evangelio que propugna una fraternidad verdaderamente universal. Sin compartir este ideal no podrá asegu-

---

<sup>1</sup> Cf. . JUAN PABLO II. Mensaje Jornada Mundial de las Migraciones. 2004.

rarse de modo estable la paz. Proclamado por las grandes cartas de los derechos humanos y puesto de relieve por las grandes instituciones internacionales, en la revelación de Dios en Cristo, la fraternidad está expresada con toda radicalidad: «Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor»<sup>2</sup>.

Deseo de corazón que todas nuestras comunidades, trabajando con todos los hombres de buena voluntad, se esfuercen incansablemente en la promoción de los auténticos valores que son la base de una civilización digna del hombre<sup>3</sup>. Con su vida, y sobre todo con su muerte en la cruz, Jesús nos mostró cuál es el camino que debemos recorrer. Con su resurrección nos aseguró que el bien triunfa sobre el mal. Hemos sido elegidos para trabajar para que el hombre sea más hombre<sup>4</sup> y no se le impida que pueda llegar a la meta verdadera: la participación plena en la vida de Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Trasformar la sociedad es ciertamente una ardua tarea. Pero son posibles «un cielo nuevo y una tierra nueva “donde habite la justicia”... Allí no habrá ya muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor, porque todo lo viejo se ha desvanecido»<sup>5</sup>. Se trata de convertir nuestra existencia en don para los otros, de transformar nuestra vida en sal del mundo y arriesgarlo todo por la persona de Cristo. Dios, que es amor, gracia, gratuidad total, en quien no hay traza alguna de cálculo, nos comunica su capacidad de amar desinteresadamente<sup>6</sup>. En ella se funda y adquiere su más profundo sentido toda iniciativa creadora de bondad y toda la dignidad del hombre hecho a imagen y semejanza de Dios<sup>7</sup>.

Juntos, inmigrantes y ciudadanos de Madrid, contribuyamos decididamente a hacer de nuestra sociedad madrileña, una comunidad de hombres y pueblos: un pueblo solidario, alentado por la esperanza de que nadie quedará excluido y no tendrá que sentirse preocupado porque pueda correr peligro la salvaguardia de la dignidad del hombre a la hora de articular las relaciones mutuas: religiosas, sociales, laborales, económicas... ¡Hay que preparar a las generaciones futuras un entorno más conforme con el designio del Creador! Y en este proceso debemos implicarnos todos desde la familia a la escuela, pasando por las organizaciones sociales y las

---

<sup>2</sup> Cf. I Jn, 4,8. JUAN PABLO II. Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz. 2001.

<sup>3</sup> Cf. JUAN PABLO II. Ecclesia in Europa, n. 86-102.

<sup>4</sup> Cf. JUAN PABLO II. Mensaje Jornada Mundial de las Migraciones. 2004.

<sup>5</sup> Cf. Ap 21, 1.4.

<sup>6</sup> Cf. . JUAN PABLO II. Ecclesia in Europa, n. 102

<sup>7</sup> Gen 1, 27 y 2,7.

instituciones<sup>8</sup>. Semejante actitud exige una conversión de corazón y el testimonio de vida de todos: inmigrantes y madrileños, clero, religiosos y laicos<sup>9</sup>.

¿Pero qué significa empeñarse en servir al Evangelio de la esperanza? La respuesta hemos de ir desgranándola día a día a la luz de unos comportamientos concretos que veremos a continuación.

### **Servir al hombre en la sociedad**

Debemos de estar dispuestos, por encima de nuestros orígenes, a defender la dignidad de toda persona, fundamento de la justicia y de la paz, principio ético máximo e indispensable de la vida económica y política, y único camino para un futuro digno del hombre. Esto implica reconocer que las personas valen por sí mismas, por ser hijos de Dios. Es necesario, pues, que, educados en los valores evangélicos, nos dediquemos con ahínco a buscar modos de convivencia respetuosos de todos en los más diversos ámbitos de la vida social. Con este espíritu hemos de asumir las distintas responsabilidades que estamos llamados a ejercer privada y públicamente.

### **Hacia una cultura de la acogida**

«Acojamos cotidianamente con renovado frescor el Don de la caridad que Dios nos ofrece y de la que nos hace capaces»<sup>10</sup>. Hagamos posible el nacimiento y el desarrollo de una cultura madura de la acogida que posibilite procesos de auténtica integración de los inmigrados, acogidos legítimamente en el tejido social y cultural de nuestro pueblo, y que nos estimule a contemplar con más hondura a la persona humana y a acercarnos al otro con la respetuosa actitud de quien es consciente de que no sólo tiene algo que decir y que dar, sino también mucho que escuchar y recibir<sup>11</sup>.

Ciertamente la sociedad madrileña está llamada a contribuir a garantizar a los trabajadores inmigrantes la equiparación en derechos y deberes. Aunque, por

---

<sup>8</sup> Cf. JUAN PABLO II. *Ecclesia in Europa*, l.c.

<sup>9</sup> Cf. JUAN PABLO II. Mensaje a la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 18-05-2004.

<sup>10</sup> JUAN PABLO II. *Ecclesia in Europa*, nº 104.

<sup>11</sup> Cf. JUAN PABLO II. Mensaje a la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 18-05-2004.

supuesto, mirando al conjunto de la sociedad española en general y dentro del marco constitucional. Y, por otra parte, la comunidad eclesial se ve urgida a hacer de la Iglesia diocesana la casa y la escuela de comunión y de oración, viviendo una gratuidad sin limitaciones en la acogida: saliendo al encuentro del inmigrante para vivir juntos y abriéndose con simpatía al hombre concreto con sus tradiciones culturales y costumbres, pese a que no sean siempre coincidentes con las nuestras. Y, de modo especial, está llamada a proponer el mensaje cristiano a todos y, naturalmente, a integrar en la vida y celebraciones de la fe de nuestras comunidades el patrimonio cultural y espiritual de los inmigrantes católicos.

Y en justa y necesaria correspondencia, los trabajadores inmigrantes, establecidos entre nosotros con sus familias, parte integrante de nuestra sociedad y de la comunidad cristiana, están también llamados a asumir su responsabilidad en la tarea, esforzándose ciertamente por ser ellos mismos en estas nuevas condiciones de vida, pero, a la vez, adoptando una actitud positiva y abierta ante los valores religiosos y culturales de nuestro pueblo: conociéndolos y respetándolos, junto con los de los demás grupos de inmigrantes. Habrán de desarrollar también con confianza el sentimiento de pertenencia a nuestra sociedad y los católicos deberán participar en la vida de la Iglesia que es la suya. De esta suerte expresarán positivamente su voluntad de integración. Una vez más, invito a los inmigrantes católicos a ocupar el lugar que les corresponde en nuestra Iglesia diocesana. No perdáis vuestras raíces, pero sed lúcidos y realistas: el tiempo que habéis proyectado trabajar en España puede prolongarse más de lo que imagináis y sería una grave pérdida prescindir de vuestros valores y desaprovechar la ocasión para un diálogo integrador so pretexto de que será por poco tiempo. Enriquecednos con vuestras tradiciones humanas y cristianas y juntos respondamos a la llamada de Dios que nos envía a construir un mundo de justicia y de paz<sup>12</sup>.

De otra forma, los derechos sin deberes se convierten en privilegios, nada dignos del hombre, así como igualmente los deberes sin derechos serían una exigencia vacía e injusta.

### **Formación humana y pertenencia cultural**

Andar el camino necesario para la construcción de un mundo reconciliado por la muerte y resurrección de Jesucristo, que nos hace capaces de mirar con

---

<sup>12</sup> Cf. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA. Acogida generosa e integración digna del trabajador inmigrante y su familia. Colección Cartas Pastorales, nº 16.

serenidad el propio futuro, exige también de todos nosotros saber afrontar el reto que nos plantea la creciente pluralidad cultural y religiosa que caracteriza a nuestra sociedad. Esperanza enraizada en nuestros corazones por «la gracia de Dios mediante Cristo Jesús» que con su «sangre ha adquirido para Dios hombres de toda raza, pueblo y nación, y los has constituido en reino para nuestro Dios, y en sacerdotes que reinarán sobre la tierra»<sup>13</sup>. De nuevo, se nos presenta una tarea común a inmigrantes y madrileños: el deber de que desde la apertura y desde el conocimiento sereno de las otras culturas, no condicionado por prejuicios negativos, evitemos el riesgo de que el sentido de pertenencia cultural se transforme en cerrazón y en gueto. Hemos de cobrar conciencia de que sólo el acercamiento respetuoso a las diversas culturas, sin olvidar «la singularidad y absolutez» de la persona de Jesucristo y consecuentemente del mensaje evangélico<sup>14</sup>, nos lleva a reconocer la riqueza de la diversidad y dispone los ánimos a la recíproca aceptación, en la perspectiva de una auténtica colaboración que responda a la originaria vocación de unidad de toda la familia humana. Hemos de saber conjugar la acogida que se debe a las manifestaciones culturales de los inmigrantes con la importancia que hay que atribuir a la estima de la cultura propia de nuestro pueblo para el crecimiento equilibrado y una convivencia enriquecedora de nuestra sociedad<sup>15</sup>.

En las comunidades cristianas tenemos que saber hacer frente a este reto de la diversidad y del desarraigo con la educación ofrecida desde la vivencia y celebración de la fe. Los pastores se esforzarán por abrir nuevos horizontes de futuro a través de encuentros y convivencias interculturales y mediante una continua y abnegada evangelización; y ayudar así, desde su propia misión, a proceder con discernimiento en materia tan delicada y compleja<sup>16</sup>.

### **Una ciudad digna del hombre**

Es preciso, además, asumir por parte de todos, madrileños e inmigrantes, la responsabilidad de crear las condiciones aptas para conseguir una comunidad civil integrada: en la que todos seamos parte constitutiva de la ciudad como espacio social, cultural, político y de convivencia, en el que nadie quede excluido. Para ello es imprescindible el cumplimiento y respeto responsable de la normativa legal en

---

<sup>13</sup> Ap 5, 9-10.

<sup>14</sup> Cf. Dominus Jesús, nº 15.

<sup>15</sup> Cf. JUAN PABLO II. Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz. 2001

<sup>16</sup> Cf. JUAN PABLO II. Mensaje a la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 18-05-2004, y Mensaje de la Jornada Mundial de las Migraciones 1995.

este ámbito de la inmigración. No son cuestionables la responsabilidad y el derecho de los Estados para legislar sobre la regulación de los flujos migratorios. «A las autoridades públicas corresponde, nos dice Juan Pablo II, la responsabilidad de ejercer el control de los flujos migratorios considerando las exigencias del bien común. La acogida debe realizarse siempre respetando las leyes y, por tanto, armonizarse, cuando fuere necesario, con la firme represión de los abusos»<sup>17</sup>. La situación, efectivamente, es compleja y los equilibrios en la convivencia social son frágiles. No cabe duda de que en esta materia corresponde a la autoridad del Estado equilibrar bienes y conjugar factores imprescindibles con sentido de justicia y equidad si se quiere que el problema de la inmigración pueda encontrar una solución justa, solidaria y respetuosa de la dignidad de la persona<sup>18</sup>. Me congratulo de que con las normas administrativas previstas gran parte de los inmigrantes que se encontraban en situación de irregularidad puedan acceder a la legalidad.

### **Invitación a los jóvenes**

Finalmente, deseo dirigir una invitación especial a los jóvenes. Queridos jóvenes de cualquier pueblo, lengua, credo y cultura, os espera una ardua y apasionante tarea: en el respeto de todos, ser hombres y mujeres capaces de solidaridad, de paz y de amor a la vida, dispuestos a conocer y acoger el Evangelio. Empeñaos en que caigan las barreras de la desconfianza, de los prejuicios y de los miedos que, por desgracia, existen y tienen su origen en el pecado. Hacedos artífices de la paz, invitando a todos a erradicar del corazón cualquier hostilidad, egoísmo y partidismo y, con la ayuda de la gracia, favorecer en cualquier circunstancia la inviolable dignidad de la persona humana<sup>19</sup>.

Es posible llevar a cabo esta apasionante misión. Dejémonos guiar por el Espíritu Santo. En el Día de Pentecostés, el Espíritu de Verdad manifestó el designio salvífico para todo el género humano. Al escuchar a los apóstoles, los numerosos peregrinos reunidos en Jerusalén exclamaron admirados: “les oímos hablar en nuestra lengua las maravillas de Dios<sup>20</sup>”. Desde aquel día la Iglesia prosigue su misión, proclamando las maravillas que Dios no cesa de realizar entre los miembros de las diferentes razas, pueblos y naciones<sup>21</sup>. En nuestro Va-

---

<sup>17</sup> Cfr. JUAN PABLO II. *Ecclesia in Europa*, n° 101.

<sup>18</sup> Cf. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA. *Acogida generosa e integración digna del trabajador inmigrante y su familia*.

<sup>19</sup> JUAN PABLO II. *Ecclesia in Europa*, n° 104.

<sup>20</sup> Hechos 2, 11.

<sup>21</sup> Cf. JUAN PABLO II.

demécum pastoral<sup>22</sup> encontrareis los instrumentos necesarios para profundizar en estas y otras tareas.

Con esta certeza, reitero mi invitación a todos a ser testigos del Evangelio y agentes de paz, alumbrando la esperanza. Os hago esta invitación en vísperas de la celebración de la Asamblea Sinodal del III Sínodo diocesano de Madrid, en la que, sin duda, tendremos presente a todos estos hermanos que llaman a nuestra puerta<sup>23</sup>. Que la maternal intercesión de Santa María nos sostenga en el propósito emprendido. A ella le encomiendo los esfuerzos y logros de cuantos recorren con sinceridad el camino de la fe, fuente de fraternidad, de diálogo y de paz en medio de la rica diversidad de este vasto mundo de las migraciones.

Con mi afecto y bendición

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

---

<sup>22</sup> Cf. La pastoral de los inmigrantes, camino para la realización de la misión de la Iglesia, hoy. Vademécum. Sección Especial de Pastoral Arzobispado de Madrid.

<sup>23</sup> Cf. ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA. Levantad los ojos. Alumbra la esperanza. Colección Cartas pastorales, n° 25, Sínodo.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### DECRETO DE FUSIÓN EN UNA SOLA DE LAS PARROQUIAS DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, SANTA CLARA Y NTRA. SRA. DE LOURDES Y SAN JUSTINO

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,  
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Madrid fue creada por Decreto de fecha 23 de febrero de 1944, la de Santa Clara por Decreto de 3 de mayo de 1965 y la de Nuestra Señora de Lourdes y San Justino por Decreto de 15 de mayo de 1965.

Dado que las parroquias citadas están situadas en el Barrio de Lucero (zona El Batán), delimitadas por la Casa de Campo y la Carretera Nacional A-V, que el número de habitantes de las tres parroquias es inferior a la media diocesana, que la zona constituye una unidad urbanística y que en ella no se prevé crecimiento demográfico, con el parecer favorable del Arcipreste y del Vicario Episcopal de la zona, se me ha solicitado la fusión de las tres Parroquias en una sola.

Oído el Consejo Presbiteral (c. 515 & 2) en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio pasado, el cual, por unanimidad, consideró conveniente que accediera a lo que se me había solicitado, por el presente

**DECRETO**  
**LA FUSIÓN EN UNA SOLA**  
**DE LAS PARROQUIAS DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,**  
**SANTA CLARA Y NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y SAN JUSTINO**

la cual, en lo sucesivo, llevará el nombre de **NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**.

Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *“Partiendo desde el punto de confluencia de la Casa de Campo con el Paseo de Extremadura (a la altura de la Gasolinera situada después del número 298 de dicho Paseo, km. 5,500 de la Carretera Nacional A-5), continúan en dirección este por el eje de dicho Paseo hasta su confluencia con la Avenida de Portugal y la Casa de Campo, y siguen por la tapia de la Casa de Campo, en dirección oeste, hasta el punto de partida”*.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “ad valvas Ecclesiae” de las Parroquias afectadas.

Madrid, a catorce de septiembre de dos mil cuatro.

† Antonio María Rouco Varela  
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.  
Alberto Andrés Domínguez

## DISTINCIONES PONTIFICIAS

### CRUZ PRO ECCLESIA ET PONTÍFICE

D. Antonio Andrés de los Santos.

D. Mateo Barrios Fernández.

D. Juan Martínez Laguna.

Hno. Gregorio Reta Orzanco, C.M.

## NOMBRAMIENTOS

### CURIA DIOCESANA

**Delegado Diocesano de Mayores:** P. Fernando Robles Dann, S.J. (14-9-2004).

**Delegado Episcopal Adjunto para las Causas de los Santos:** D. José Bosom Arias (16-9-2004).

**Vicario Judicial:** Ilmo. Sr. D. Isidro Arnáiz Vázquez, renovación por cuatro años (20-9-2004).

**Vicario Episcopal para Fundaciones Civiles:** D. Adolfo Lafuente Guantes, por cuatro años (30-9-2004).

### PÁRROCOS

**De Santa María de la Caridad:** D. Alejandro Lozano Martín (8-9-2004).

**De Nuestra Señora del Espino:** P. Antonio Martínez García, C.M.F. (8-9-2004).

**De San Federico:** P. José Manuel González Trobo, M.S.C. (8-9-2004).

**Inmaculada Concepción de Soto del Real:** D. Jesús Chover Martínez, S.D.B. (8-9-2004).

**De Nuestra Señora del Santísimo Sacramento:** P. Lino Emilio Díez Valladares, S.S.S. (8-9-2004).

**De Nuestra Señora del Rosario:** P. Gonzalo Fernández-Gallado Jiménez, O.F.M. Conv. (14-9-2004).

**De Nuestra Sra. del Valle:** P. Francisco Javier Iturgaiz Belcos, A.A. (14-9-2004).

**De Transfiguración del Señor:** D. Emilio García Ramírez (23-9-2004).

**De Ntra. Sra. de las Nieves (Manzanares el Real) y de San Sebastián, de El Boalo:** D. Andrés Orłowski (23-9-2004).

**De Santa María del Buen Consejo (San Sebastián de los Reyes):** P. Matías Pérez López, OSA (23-9-2004).

**De Santísimo Cristo de la Salud:** D. Aquilino Ruiz Martín (23-9-2004).

**De San Patricio:** D. Jesús Gallego Lozano (23-9-2004).

**De Beata María Ana Mogas:** D. Julio Prado González (28-9-2004).

#### ADMINISTRADOR PARROQUIAL

**De Ntra. Sra. del Aire:** D. Jaime Arrieta Casas (14-9-2004).

#### VICARIOS PARROQUIALES

**De Virgen de la Providencia y San Cayetano:** P. Vicente Roig Cañellas, C.R. (8-9-2004).

**De Inmaculado Corazón de María:** P. Jesús Antonio Centeno Cornejo, C.M.F. (8-9-2004).

**De la Milagrosa:** P. Fernando Quintano Franco, C.M. (8-9-2004).

P. Juan José González González, C.M. (8-9-2004).

**Basílica Hispanoamericana de la Merced:** P. Mateo Goyenaga Villabona, O. de M. (8-9-2004).

**De Virgen de la Oliva:** D. Gonzalo Gómez Zaragoza (8-9-2004).

**De Nuestra Señora del Santísimo Sacramento:** P. José Antonio Labaca Echeverría, S.S.S. (8-9-2004).

**De San Matías:** P. Julio Pampliega de la Torre, C.M. (8-9-2004).

P. Felipe Manuel Nieto Fernández, C.M. (8-9-2004).

**De Santa María la Antigua y Encargado del barrio de Valderribas:** D. Eduardo Funcasta Teijeiro, (8-9-2004).

**De Ntra. Sra. del Espino:** P. Javier Garrido Contreras, C.M.F. (8-9-2004).

**De Ntra. Sra. del Rosario:** P. Ángel Mariano Guzmán Ludeña, O.F.M. Conv. (14-9-2004), P. Isidoro Gutiérrez Valencia, O.F.M. Conv. (14-09-2004), P. Antonio Javier Rondón Rondón, O.F.M. Conv. (14-09-2004).

**De Beato Manuel Domingo y Sol (Majadahonda):** D. Jesús María Villalba Fernández, (14-9-2004).

**De Ntra. Sra. de la Vid (San Sebastián de los Reyes):** P. José Luis del Castillo Campos, O.S.A. (23-9-2004).

**De Santa Cristina:** D. Jesús Cabellos Alcantarilla (23-9-2004).

**De San Vicente de Paúl:** P. José Luis Simón Illera, C.M. (23-9-2004).

**De Santa Teresa de Jesús (Tres Cantos):** D. Ignacio Orduña Peña (23-9-2004).

**De Santa María Madre de Dios (Tres Cantos):** D. José Luis Díaz Lorenzo (23-9-2004).

**De Ntra. Sra. de las Fuentes:** D. Jesús Delgado Rodríguez (23-9-2004)

**De Santa María de la Fe:** D. Juan Román Saiz Reales (28-9-2004)

#### ADSCRITOS

**De San José Obrero:** D. Víctor Raúl González Estela (23-9-2004).

**De San Patricio:** D. Rafael Herrero Varela (23-9-2004).

**De San Pedro Regalado:** D. Emmanuel Kurisunkal, O.C.D. (23-9-2004).

**De Transfiguración del Señor:** D. Fernando Rojas Toloza (23-9-2004).

#### OTROS OFICIOS

**Secretario de la Vicaría I-Norte:** D. Pascual León Lambea (8-9-2004).

**Coordinador de Pastoral de Infancia y Juventud de la Vicaría II-Nordeste:** D. Francisco del Pozo Hortal (8-9-2004).

**Capellán del Hospital San Camilo:** D. Manuel Díaz Soto (8-9-2004).

**Capellán del Hospital Universitario Gregorio Marañón, C/ Francisco Silvela:** P. Vicente Roig Cañellas, C.R. (8-9-2004).

**Capellán del Centro de atención a personas mayores de Usera:** D. Celedonio Jiménez del Moral (23-9-2004).

**Consiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano:** D. Juan José Gómez-Escalonilla Arellano (23-9-2004).

**Capellán Universitario de la Escuela de Ingenieros de Telecomunicaciones:** D. Luis Rodríguez (Cooperadores parroquiales), (28-9-2004).

**Capellán Universitario de la Escuela de Arquitectura:** D. Micuele Luigi Lugli (28-9-2004).

**Coordinador de Cáritas de la Vicaría III-Este:** D. Ignacio Andreu Merelles (14-9-2004).

## DEFUNCIONES

- El día 3 de septiembre de 2004, D. EMILIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, padre del sacerdote diocesano de Madrid D. Pablo González Díaz, Delegado Diocesano de Cáritas, Párroco de Santa Bárbara, Director General de Mutual del Clero.

- El día 3 de septiembre de 2004, Monseñor JOSÉ ANTONIO LARA GARCÍA, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en María (Almería), el 1-5-1926. Ordenado en Madrid, el 16-6-1962. Ha ejercido su ministerio como Ecónomo de San Agustín de Guadalix (1962-64), Ecónomo y Arcipreste de Lozoya (1964-67), Ecónomo de San Pablo, de Madrid (1967-79), Arcipreste de San Pablo (1968-75), Secretario de la Gerencia Económica Diocesana (1977-2003), Capellán del Monasterio de la Encarnación (1979-2003), Delegado de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid. Servicios Fúnebres Religiosos (1990). Prelado de Honor de Su Santidad: 14-1-2000. Actualmente estaba jubilado.

- El día 5 de septiembre de 2004, el R.P. MANUEL GÓMEZ RÍOS, religioso redentorista. Nació en Manzanal del Barco (Zamora), el 9-9-1942. Ordenado en Valladolid, el 27-8-1967. Ha desempeñado los cargos de Vicario parroquial de Santísimo Redentor y Delegado de Pastoral familiar de la Vicaría I.

- El día 6 de septiembre de 2004, D. VICENTE ROUCO VARELA, hermano del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal-Arzo-bispo de Madrid.

- El día 9 de septiembre de 2004, D<sup>a</sup> MARÍA SÁNCHEZ-OCAÑA DEL-GADO, madre del R.P. José Ramón Sebastián de Erice y Sánchez-Ocaña, S.M. párroco de la Parroquia de Santa María Madre de la Iglesia, de Madrid.

- El día 15 de septiembre de 2004, Sor MARÍA LUISA MARTÍN SALOMÓN, a los 87 años de edad y 61 de vida religiosa, era de la Congregación de Franciscanas Clarisas, del Monasterio de las Descalzas Reales, de Madrid.

- El día 17 de septiembre de 2004, el Rvdo. Sr. D. MANUEL SERRANO IZQUIERDO. Nació en Fuentespina (Burgos), el 23-02-1913; Ordenado en Burgo de Osma (3-10-37). Ha desempeñado los cargos de Ecónomo de Serranillos del Valle (1-3-38 a 1-7-1947), Coadjutor de San José (1-7-1947 a 31-7-1991). Estaba jubilado.

- El día 22 de septiembre de 2004, D. PEDRO DEL REAL TABANERA, a los 92 años de edad, padre del sacerdote D. Pedro Luis del Real Llorente, vicario parroquial de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Chamartín.

- El día 23 de septiembre de 2004, el Rvdo. Sr. D. JESÚS CRESPO BAQUERO. Nació en Garcinarro (Cuenca), el 8-2-1938. Ordenado en Cuenca, el 12-6-1965. Incardinado, el 6-11-1980. Ha desempeñado los cargos de Coadjutor de Santos Justo y Pastor (26-10-1973 a 27-3-1979), Coadjutor de Divina Pastora (27-3-1979 a 8-3-1994), Coadjutor de San Antonio de la Florida desde 8-3-1994. Estaba jubilado.

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.**

## ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL SEPTIEMBRE 2004

- Día 7:** Consejo Episcopal.
- Día 8:** Apertura de curso de la Curia.
- Día 9:** Comité Ejecutivo de la CEE.
- Día 10:** Consejo de Economía de la CEE.
- Día 11:** Profesión de religiosas en Sigüenza (Huesca).
- Día 14:** Consejo Episcopal.  
Bendición del Padre Abad en el Valle de los Caídos.
- Día 15:** Visita pastoral al arciprestazgo de Nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia del Santísimo Cristo de la Esperanza.
- Día 16:** Encuentro de sacerdotes de la Vicaría I.
- Día 17:** Reunión de la Provincia Eclesiástica.
- Día 18:** Profesión de una Novicia en el I Monasterio de la Visitación.  
Bendición y consagración del nuevo templo de la parroquia de San Juan de Mirasierra.
- Día 19:** Ordenación del Arzobispo de Tarragona.
- Día 21-22-23:** Reunión de la Comisión Permanente de la CEE.
- Día 24:** Consejo Episcopal.
- Día 26:** Bendición de los locales de la parroquia de Nuestra Señora del Castañar.
- Día 27:** Excursión con sacerdotes jóvenes, a Salamanca.
- Día 28:** Consejo Episcopal.  
Entrega de los premios de cine Alfa y Omega.

**Día 29:** Apertura de curso de la Universidad Pontificia de Comillas.  
**Día 30:** Encuentro con sacerdotes de la Vicaría II.



## *Diócesis de Alcalá de Henares*

**SR. OBISPO**

### NOVENA A LA VIRGEN DEL VAL

Catedral de Alcalá de Henares,  
16 de Septiembre de 2004

Lecturas: *Ap* 21,1-5; *Lc* 1,26-38.

1. Durante esta Novena de preparación a la Fiesta de la Virgen del Val, queridos fieles y devotos de nuestra Patrona, estáis meditando las Bienaventuranzas, acompañados en esta reflexión por D. Luis García, ilustre canónigo de nuestra Catedral. Siguiendo esta pauta, hoy nos centramos en la bienaventuranza que nos habla de la limpieza de corazón: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» (*Mt* 5,8).

2. El Salmo 24 se formula la pregunta: «¿Quién subirá al monte del Señor?, ¿quién podrá estar en su recinto santo?» (*Sal* 24,3); o lo que es lo mismo: ¿quién puede estar en la presencia de Dios?, ¿qué condiciones hay que tener para poder gozar de la compañía del Señor?, ¿quién puede contemplar a Dios? Y el mismo Salmo responde: «El que tiene manos limpias y puro corazón; el que a la vanidad no lleva su alma, ni contra el prójimo en falso» (*Sal* 24,4).

3. Pureza de corazón y visión de Dios son términos correlativos de la Bienaventuranza: “Bienaventurados los limpios de corazón porque verán a Dios”; pero el término “visión” no se refiere a una simple mirada pasiva de espectador, sino a la

gracia de ser admitido a la presencia de Dios, para servirle. En el ámbito cultural el sumo sacerdote, una vez purificado, entraba en el santuario, a la presencia de Dios, para ofrecer el sacrificio (cf. *Ex* 29, 29-30).

4. La Virgen María ha sido la persona humana más limpia de corazón, a la que Dios ha hallado digna no sólo de admitirla en su presencia, sino de hacerla santuario de su presencia, Madre de su Hijo eterno, Jesucristo. En la Anunciación, el ángel Gabriel, como hemos escuchado en el Evangelio, le dijo: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo» (*Lc* 1,28).

Su pureza de corazón y su plenitud de gracia le permiten que el Señor la llene con su presencia personal: «No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios; vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un Hijo, a quien pondrás por nombre Jesús» (*Lc* 1,30-31).

María acoge en su propio seno al Hijo de Dios. La presencia divina, por obra del Espíritu Santo, la llena desde dentro: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios» (*Lc* 1,35). María lleva dentro de sí al Santo de los santos; no sólo puede estar en presencia de Dios, sino que lo contempla amorosamente dentro de sus entrañas maternas. La limpieza de corazón en María ha dado como fruto su maternidad divina.

5. El cristiano está llamado, como la Virgen María, a vivir la presencia de Dios desde la limpieza de corazón; a poder gozar de la visión de Dios desde la actitud de servicio; a contemplar beatíficamente a la Trinidad, desde su disponibilidad para vivir el amor. En la medida en que viva el amor, podrá contemplar al amor, porque lo vivirá. La vida de la Virgen María ha sido un servicio a la Trinidad. Ella se ha ofrecido como esclava del Señor, como sierva del Altísimo, como humilde y sencilla colaboradora del proyecto divino. Su respuesta al ángel expresa esa actitud: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (*Lc* 1,38). El Señor está esperando también de cada uno de nosotros una respuesta similar: “Hágase en mí, según tu Palabra”.

Hoy le pedimos a la Virgen del Val que interceda por nosotros, para que el Señor nos haga cada día más “limpios de corazón”, más disponibles a la escucha de su Palabra, más atentos a las necesidades de los hermanos, más humildes en el servicio y más obedientes a su voluntad.

6. El corazón, en el lenguaje bíblico, expresa no solamente la afectividad, sino el centro de la persona, la totalidad del ser, la fuente de la vida interior, la unificación de todo el ser humano.

Cuando el fiel busca de verdad a Dios lo hace de todo corazón: «De todo corazón ando buscándote, no me desvíes de tus mandamientos» (*Sal* 119,10); cuando el hombre ama, debe hacerlo de todo corazón: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente» (*Mt* 22,37).

En lo que respecta a Dios no caben medias tintas. Sin embargo, nos cuesta vivir la fe y el amor cristianos de manera coherente y plena. A veces, nuestra vida diaria no está muy en consonancia con la fe que profesamos. Da la impresión de que nos movemos en la superficialidad y de que existe una dicotomía en nuestras vidas: por una parte la fe y por otra muy distinta la vida familiar, los compromisos sociales, la acción en la vida política; por una parte los rezos y la piedad cristiana y por otra la vida real.

La Virgen del Val nos da ejemplo de coherencia interna, de unidad de corazón y mente, de compenetración entre la vida de fe y la vida cotidiana, de armonía entre fe y acción.

7. Cuando esta unidad se da, aparecen los buenos frutos. A través de María nos ha llegado el Salvador, Jesucristo, quien ha traído la novedad de una humanidad nueva. La limpieza de corazón y la unidad entre el corazón y la acción traen los frutos de una creación nueva.

En el libro del Apocalipsis hemos escuchado: «Vi un cielo nuevo y una tierra nueva» (*Ap* 21,1); éstos son fruto de la acción salvífica de Jesucristo. Para gozar de estos frutos es necesario un corazón limpio, que esté lleno de la presencia de Dios, como lo estuvo en María.

María, la Virgen del Val, es la imagen del nuevo pueblo de Dios, la Iglesia. Lo hemos rezado en la oración, al inicio de la misa; hemos pedido a la Virgen, imagen de la Iglesia, que nos socorra. Ella es imagen de la nueva Jerusalén, de la que nos habla el Apocalipsis (cf. *Ap* 21,2). En esta nueva Jerusalén habita Dios con los hombres y allí «enjugará toda lágrima de sus ojos, y no habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado» (*Ap* 21,4).

8. ¿Queremos vivir como hombres nuevos? ¿Queremos vivir como una humanidad transformada, como verdaderos Hijos de Dios, como auténticos Hijos de María? Es necesaria la unidad entre corazón y acción, entre fe y vida; es necesaria la limpieza de corazón, para que Dios nos llene de su presencia. Esta es la gran lección de María.

Dios quiere hacernos partícipes de esa nueva creación; quiere realizar en nosotros un cielo nuevo y una tierra nueva; quiere recrear «un mundo nuevo» (Ap 21,5); quiere hacernos criaturas nuevas. En el bautismo metió en nuestro corazón la semilla de la inmortalidad y nos dio el gran regalo de ser hijos de Dios.

9. Pidamos a la Virgen del Val que nos ayude a tener un corazón limpio para poder contemplar las maravillas de Dios en nosotros; para poder gozar anticipadamente, ya aquí en esta vida, en nuestra vida terrenal, la presencia del Señor, ya desde ahora. Y para gozarla de manera plena en la otra vida.

¡Que la Virgen nos llene de la alegría que ella vivió; que el Espíritu Santo nos llene de su gozo, como la llenó a Ella; que nos llene de su presencia, como también la hizo vivir a ella! Esto pido para todos vosotros: los sacerdotes, la Junta de la Cofradía de la Virgen del Val, los cofrades, los devotos de María y todos los fieles.

10. Quiero saludar esta tarde, de una manera especial, al Seminario diocesano con su Rector y superiores, y a todos los seminaristas, que han participado en esta eucaristía. Hoy comienzan el nuevo curso y han querido unirse a esta celebración mariana, en honor de la Virgen. ¡Que Ella los proteja, los cubra con su manto maternal y les acompañe en este nuevo curso, que ahora comienzan!

En breve marcharán para hacer “Ejercicios Espirituales”. Os pido, queridísimos devotos de la Virgen, que recéis por ellos, por nuestro Seminario y por las vocaciones a la vida sacerdotal y a la vida consagrada. ¡Que la Virgen, con su intercesión, nos conceda santos sacerdotes y santos religiosos! Se lo pedimos a Ella con todo cariño. Amén.

MISA DE DIFUNTOS POR D<sup>a</sup>. TERESA IBÁÑEZ COLL,  
MADRE DEL SR. OBISPO, MONS. CATALÁ

Catedral de Alcalá de Henares,  
22 de Septiembre de 2004

Lecturas: *Pro* 30,5-9; *Mt* 11,25-30.

*1. Peregrinación terrena, camino hacia el cielo*

1. El cristiano, después de recibir la vida de Dios a través de sus padres, inicia su peregrinación en el bautismo, por el que se le regala la semilla de la inmortalidad. Las virtudes teologales, fuente de vida divina en el fiel cristiano, le son otorgadas como don.

Desde ese momento, este regalo se convierte también en un compromiso y en una tarea: la de empeñarse en vivir como hijo de Dios; la de intentar configurarse cada día más a Jesucristo; la de forjar Su imagen en el corazón propio. Con la peregrinación terrena comienza el camino hacia el cielo. Cada paso hacia la muerte terrena es un paso más hacia la eternidad.

2. Teresa, mi madre, inició su peregrinación terrena hace casi noventa y siete años. En su largo camino ha vivido como mujer de fe, teniendo siempre presente la providencia de Dios y degustando su mano amorosa. Los hijos y la familia

queremos agradecer al Señor el regalo de haber tenido unos padres cristianos, que nos inculcaron el amor y la obediencia a Dios. Y queremos agradecerle también el que nos haya permitido gozar de su compañía, como padres, durante tantos años.

## *2. Experimentar la providencia de Dios*

3. El libro de los Proverbios, en la liturgia de hoy, distingue entre la actitud del no creyente, del alejado de Dios, del malvado, de la del creyente; nos presenta, la oración de un creyente, en la que manifiesta a Dios dos peticiones; la primera, el poder vivir en la verdad: «Aleja de mí la mentira y la palabra engañosa» (*Pro 30,8*). Vivir en la verdad es vivir en Dios; es separarse de las posiciones engañosas del mundo; es mantenerse alejado de la mentira, que enmaraña los corazones y les impide ver la luz; es distanciarse de las manipulaciones de ciertas ideologías, que quieren dominar al hombre y obnubilar su mente.

Vivir en la verdad es gozar de la gloria plena en la eternidad. Nuestros hermanos difuntos están ya en la Verdad. Desde hace tiempo me hizo pensar mucho una frase, que se acostumbra decir en algunos lugares de ambiente cristiano, cuando alguien se despide de un difunto querido; como cuando alguien se despide de otro y le dice “Hasta mañana”, el familiar suele decirle al difunto: “Hasta la Verdad”, porque éste se encuentra en la Verdad, esto es, en Dios. Pedimos hoy para que mi madre, y todos nuestros hermanos difuntos, gocen plenamente de esa Verdad.

4. La segunda petición, que nos enseña hoy el libro de los Proverbios, nace de un corazón, que lo espera todo de Dios y confía en su providencia: «No me des pobreza ni riqueza» (*Pro 30,8*). Uno de los grandes anhelos del hombre es la posesión de bienes. Sin embargo, pedir a Dios no tener riqueza ni pobreza es propio de un corazón, que confía en su providencia y en su amor generoso; es propio de un corazón que desea vivir según Dios y teme renegar de Él: «No sea que llegue a hartarme y reniegue, y diga: “¿Quién es el Señor?”. No sea que, siendo pobre, me dé al robo, e injurie el nombre de mi Dios» (*Pro 30,9*).

En el Padrenuestro le pedimos al Señor: “Danos hoy el pan de cada día”; danos cada día lo que necesitamos; no hace falta que nos des más. Esa es la oración propia de quien confía en el Señor.

5. Una oración, que nuestra madre tenía siempre en los labios y que le salía espontáneamente del corazón, sobre todo cuando se encontraba ante alguna difi-

cultad era: “Dios proveerá”; la decía siempre en valenciano: “Dèu provirá”. El Señor, como dice el libro de los Proverbios, «es un escudo para cuantos a él se acogen» (*Pro* 30,5), para los que confían en su misericordia y no en sus propias fuerzas humanas. Ante la muerte terrena, el hombre se plantea el sentido de su vida y de las realidades últimas. Es una ocasión propicia para que nos pongamos ante el Señor y reconozcamos que todo nos viene de Él, como dádiva: la vida (la vida terrena), la fe (la vida sobrenatural), el perdón misericordioso, el alimento de cada día, la salud, la amistad, lo bello, lo noble de la vida que a veces no sabemos apreciar.

En su providencia, Dios nos ha llamado a participar eternamente de su vida divina, en el cielo; es el último regalo que nos tiene reservado, después de nuestra muerte terrena; es el regalo más importante, porque es definitivo; no termina, es para siempre.

Pedimos hoy para Teresa y para todos nuestros hermanos difuntos, por quienes ofrecemos esta Eucaristía, que puedan gozar ya de este regalo, en compañía de los santos. Y pedimos por todos nosotros, para que el Señor nos conceda ese regalo definitivo, de poder gozar y participar plenamente de su presencia.

### *3. Dios se revela a los pequeños y humildes*

6. El Señor Jesús, en una oración dirigida al Padre del cielo, como hemos escuchado hoy en el Evangelio de San Mateo, rezaba así: «Te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las has revelado a pequeños» (*Mt* 11,25).

La Virgen María, con su actitud humilde y sencilla, escaló los más altos grados de la santidad y de la gloria. El Señor nos dará su sabiduría y nos llenará de su gracia, como hizo con María, si ponemos ante Él en una actitud de humildad, reconociendo nuestra pequeñez. Al insensato, al soberbio, el Señor lo derriba de sus pedestales. Al humilde y sencillo lo colma de sus bienes.

7. La fe es un conocimiento sobrenatural que Dios infunde en nuestro espíritu y nos hace comprender su omnipotencia y nuestra limitación, su grandeza y nuestra pequeñez. La muerte terrena nos sitúa ante la verdad de nosotros mismos y ante la verdad de Dios; y es la fe cristiana la que nos ayuda a entender la verdad de la vida.

El Señor nos pide que seamos testigos de su resurrección; que vivamos la alegría de sabernos hijos de Dios, salvados en el Hijo y llamados a participar de la gloria eterna. Esta celebración es un testimonio, es una proclamación de que creemos en la resurrección de los muertos.

¡Vivamos el gozo de ser hijos de Dios, salvados en el Hijo y llamados a participar de la gloria eterna! La vida del hombre en la tierra es un caminar hacia el cielo; la condición de “homo viator”, es la del hombre que camina en la tierra, dando pasos hacia la patria celeste.

Lo que Dios ha revelado a los sencillos, estamos llamados a vivirlo y a proclamarlo.

8. Quisiera agradecer vuestras muestras de afecto y de cercanía, que habéis manifestado con motivo del fallecimiento de mi madre, Teresa; también quiero agradecer vuestras oraciones por su eterno descanso en la gloria celeste.

Agradezco la presencia, en esta celebración eucarística, de mi querido hermano en el episcopado, el Arzobispo José-Manuel Estepa; del Vicario de la Prelatura del “Opus Dei” en España y del de la Diócesis de Guadalajara; y la presencia de tantos sacerdotes de la Diócesis Complutense y de otras Diócesis e Instituciones aquí representadas. También agradezco la presencia de los representantes de las autoridades locales alcalaínas. Y un saludo especial a mis hermanos y primos, que también están aquí representando a la familia. A todos, gracias por vuestra presencia y por vuestro sincero apoyo.

9. ¡Que no nos detengamos en las cosas caducas de la vida, sino que sepamos vivir con gozo y alegría en esta vida, aceptando que perderlo todo aquí, es ganar la otra vida! Hemos de saber dar testimonio ante nuestros paisanos y nuestros coetáneos; ellos deben percibirlo en nuestra forma de pensar y de obrar.

¡Que la Virgen del Val nos acompañe en nuestro caminar hacia la patria celeste! ¡Que Ella acompañe a mi madre a la plenitud de la Vida, para que pueda gozar de la presencia de Dios, y que nos acompañe a todos nosotros en nuestro caminar cotidiano hacia este futuro Reino de amor! Amén.

## DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CAPELLANÍA POLACA EN ALCALÁ

Parroquia de San Bartolomé de Alcalá de Henares,  
26 de Septiembre de 2004

Lecturas: *Am* 6,1.4-7; *1 Tm* 6,11-16; *Lc* 16,19-31.

*(Texto traducido simultáneamente al polaco, durante la homilía)*

### *1. Huir de las modas de este mundo*

1. Estimados hermanos y fieles en Cristo Jesús. ¡Bienvenidos todos a esta celebración de acción de gracias a Dios!

Viva donde uno viva, en su tierra natal, Polonia, o en otro lugar al que se ha trasladado, la fe siempre le acompaña; la fe no es un añadido cultural: la fe es un don, un regalo de Dios, y debe ser vivido donde uno esté.

2. El apóstol San Pablo, en la carta a su hermano Timoteo, como hemos escuchado en la lectura de hoy, le recuerda cómo debe vivir el cristiano. En primer lugar le dice: «Tú, en cambio, hombre de Dios, huye de estas cosas» (*1 Tm* 6,11); le pide que no se acomode a este mundo, que huya de las modas de este mundo, que no van en consonancia con el Evangelio; y de una manera más concreta les

dice: «No os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto» (*Rm 12,2*).

La conversión, en griego “metánoia”, consiste en un cambio de mente. Todo lo que uno piensa y vive, sus ideales, su objetivo en la vida, el sentido de la misma, viene determinado por la vivencia o no de la fe. La conversión consiste en que nuestra mente, que dirige nuestros actos, acepte vivir según Dios y no según las modas mundanas de la sociedad, en la que nos encontramos. Hay que renunciar a lo que nos aparta de Dios y vivir lo que nos lleva a Él.

## *2. Practicar las virtudes cristianas*

3. En segundo lugar, Pablo recuerda a Timoteo que debe vivir la vida cristiana: «Corre al alcance de la justicia, de la piedad, de la fe, de la caridad, de la paciencia en el sufrimiento, de la dulzura» (*1 Tm 6,11*); es decir, le invita a vivir las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad o amor. Vivir así es vivir según Dios. Después de las virtudes teologales, hay otras virtudes que ayudan a esa vivencia, como pueden ser: la paciencia en el sufrimiento, la dulzura, la prudencia, la comprensión, la justicia, la templanza, la amabilidad, la “acogida” del otro.

Hay muchas formas concretas de llevar a cabo esa vivencia de la vida de Dios en nuestras vidas.

## *3. Ser testigos de la fe*

4. Y finalmente, el tercer punto en la carta de Pablo a Timoteo, le pide que dé testimonio de su fe para alcanzar la vida eterna: «Conquista la vida eterna a la que has sido llamado y de la que hiciste aquella solemne profesión delante de muchos testigos» (*1 Tm 6,12*).

El Señor os pide que seáis testigos de la fe cristiana católica, allí donde estéis. El gran testigo de la fe es Jesucristo. Jesús dio testimonio de su fe, delante de Poncio Pilato y fue por ese motivo llevado a la cruz; Él predicó la verdad de Dios Padre.

El primer testigo, el gran testigo, Jesucristo nos invita hoy a ser, en el siglo XXI, en este año 2004, testigos de su amor y testigos de la verdad, que Él nos ha revelado desde el Padre; nos invita a ser testigos en nuestra sociedad.

#### 4. *Vivir la caridad*

5. Hemos oído en el Evangelio la parábola del rico y del pobre Lázaro (cf. *Lc 16,19-31*). Jesús en esta parábola, nos dice claramente que el bien hay que hacerlo aquí, en esta vida. En la parábola, el rico no le da al pobre ni una migaja que cae de su mesa. El pobre Lázaro vive en unas condiciones infrahumanas; pero después el pobre Lázaro vive en el cielo y el rico no participa de la gloria del cielo. Aquí, en este mundo, en la vida terrena, es donde hemos de ejercer la caridad, la acogida del otro, la comprensión, el perdón de las ofensas, el compartir lo que somos y tenemos.

#### 5. *Jornada mundial de las Migraciones*

6. Hoy celebramos la “Jornada mundial de las Migraciones” bajo el lema: «Migraciones desde una óptica de paz», propuesto por Juan Pablo II.

Quiero agradecer a la “Congregación de la Compañía de Jesucristo”, dedicada a la pastoral de los emigrantes, el esfuerzo que hacen a favor vuestro, la colaboración y al ayuda que prestan, y el servicio a los fieles cristianos polacos, que se encuentran en nuestra Diócesis de Alcalá de Henares. Agradecemos también la presencia entre nosotros del Padre Provincial y de varios de los sacerdotes, que ejercen o han ejercido su ministerio en nuestra Diócesis.

7. En el marco de esta Jornada, hemos de tener en cuenta, en primer lugar, la importancia de una cultura de la “acogida”, que posibilite procesos de auténtica integración de los inmigrados y que nos estimule a contemplar con más hondura a la persona humana (cf. Juan Pablo II, *Mensaje a la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes*, 18.V.2004).

Se trata de acoger mutuamente la cultura del otro. Vosotros, como polacos en España, estáis invitados a conocer y acoger la cultura de este pueblo; y los de aquí a acoger la cultura de los que llegan, para que sea una acogida recíproca. No se puede exigir que le acojan a uno, si no se está dispuesto a conocer, a entender, a acoger y a amar al otro.

8. La Diócesis de Alcalá quiere ser una casa abierta para todos vosotros; quiere ser una escuela de oración y de comunión, en la que se pueda vivir la gratuidad de la acogida, saliendo al encuentro del que llega, propiciando la convivencia,

caminando juntos, celebrando la misma fe, compartiendo lo que somos y tenemos y ayudando a los más necesitados.

Del mismo modo que la Diócesis quiere vivir así, se invita a la comunidad cristiana de polacos a asumir también esa misma actitud: ser una comunidad orante, que da gracias a Dios, que celebra la fe, que acoge y que comparte caritativamente.

9. Este verano he tenido la oportunidad de ir a Polonia, aunque hacía tiempo que deseaba hacerlo. Participé con unos feligreses en una peregrinación diocesana. Visitamos el Santuario mariano de Czestochowa. Estuvimos en Wadowice, ciudad natal del Papa, donde hicimos profesión de la fe ante la pila bautismal, donde él fue bautizado. Conocimos Cracovia, Diócesis en la que el actual Papa estuvo varios años de Arzobispo; y también otros lugares significativos como Varsovia y Auschwitz, lugar de los campos de concentración nazi.

Esta peregrinación ha pretendido ser un encuentro con vuestra cultura, para conoceros mejor y para amaros más. También queríamos agradecer al Papa las visitas que él nos ha hecho a España y a tantos lugares del mundo. La peregrinación ha querido ser un gesto de amor al Papa y a vosotros.

10. Los inmigrantes polacos debéis ocupar el lugar que os corresponde en la Iglesia diocesana de Alcalá. He hablado en varias ocasiones con los sacerdotes de la Capellanía sobre este tema. Es muy conveniente que os integréis en vuestras comunidades cristianas y celebréis la fe en vuestras parroquias, a medida que vayáis adquiriendo un mejor conocimiento de la lengua española.

Deseo que todos vosotros, como fieles cristianos, ocupéis en la Iglesia el lugar que os corresponde y ejerzáis las diversas tareas que exige la evangelización, la liturgia y la buena marcha de las parroquias. No sólo para el grupo reducido de polacos, sino para las otras personas que forman parte de las comunidades cristianas donde vivís, asumiendo la misión que el Señor os pida en cada momento y procurando educar en la fe, como padres creyentes, a vuestros hijos.

11. Cuando el pueblo de Israel se encontraba desterrado en Babilonia, los israelitas se resistían a casarse y no quería trabajar los campos, porque pensaban volver pronto a Jerusalén. Entonces, el profeta Jeremías envió una carta a los deportados, exhortándoles: «Edificad casas y habitadlas; plantad huertos y comed su fruto; tomad mujeres y engendrad hijos e hijas; casad a vuestros hijos y dad vues-

tras hijas a maridos, para que den a luz hijos e hijas, y medrad allí y no mengüéis. Procurad el bien de la ciudad a donde os he deportado y orad por ella al Señor, porque su bien será el vuestro» (*Jr 29,5-7*).

Quisiera transmitirlos estas palabras de Jeremías a todos vosotros. ¡Vivid aquí, plantad, trabajad, procurad el bien de esta sociedad, porque este bien será el vuestro! El Señor, cuando disponga y según su voluntad, volveréis a vuestra tierra, o tal vez os quedéis definitivamente aquí; eso nadie no lo sabemos; el tiempo y la Providencia lo dirán. Pero si el Señor ha permitido que vengáis aquí, debéis asumir la vida con todas las responsabilidades.

12. Finalmente, ¡no perdáis vuestras raíces, ni vuestras tradiciones: ni lingüísticas, ni culturales, ni religiosas! ¡No las perdáis! Existe el peligro de perder las tradiciones propias.

El padre Christof ha hablado, al inicio de la misa, de algunas tradiciones vuestras con motivo de la pascua, entre ellas, la bendición de las casas. ¡No perdáis vuestras raíces polacas! Sería una pérdida para vosotros y para los españoles que conviven con vosotros. La fraternidad de auténtica acogida y de colaboración supone un enriquecimiento mutuo.

13. ¡Que la Virgen nos proteja a todos! Bajo las diversas advocaciones, sea la Virgen negra de Czestochowa, la Virgen del Val, o la advocación que cada uno dirija a la Madre de Dios, todos queremos honrar a María. ¡Que Ella nos ampare con su manto maternal y nos lleve de la mano hacia Jesucristo! Amén.

## **VICARÍA GENERAL**

### **ACTIVIDADES DIOCESANAS**

#### **CRÓNICA DE LA JORNADA SACERDOTAL DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

El pasado 21 de septiembre, los sacerdotes de la Diócesis de Alcalá de Henares comenzaron oficialmente el curso pastoral 2004-05 con la Jornada Sacerdotal, que como de costumbre, se organiza cada tercer martes de mes.

El contenido de este primer encuentro se centró, en primer lugar en la revisión de los objetivos pastorales prioritarios del pasado curso 2003-04 y del trabajo, primero por grupos y después en asamblea, sobre los objetivos y líneas de acción pastoral prioritarias para el curso que comienza.

Además, el Sr. Obispo informó al presbiterio de los cambios y nuevos destinos en la Diócesis, haciendo especial incidencia en los que respectan a la Curia Diocesana, homenajeando a los que por motivos de edad o de salud se retiran y animando a los que comienzan el curso con nuevas responsabilidades.

Otro elemento importante fue la información desde las diversas delegaciones de las Jornadas y campañas del nuevo curso, además de la presentación de los contenidos de la Formación Permanente del Clero, que este año se centrará en temas de moral y bioética.

Concluyó la Jornada con la Comida fraterna.

## CRITERIOS DE REMUNERACIÓN DEL CLERO

### **1. - Introducción**

Desde una visión global de la economía diocesana, teniendo en cuenta nuestra propia realidad, y con el fin de revisar los criterios de retribución de los sacerdotes, los Arciprestes han venido reflexionando durante largo tiempo sobre este tema y lo han llevado a estudio al resto del presbiterio en las reuniones de arciprestazgo.

La Diócesis asumió en el curso 2001-2002 como uno de sus objetivos el planteamiento de la retribución del clero. En la reunión tenida por el Consejo Presbiteral el 29 de noviembre de 2001 se hizo la presentación general, que estuvo a cargo del Vicario Episcopal D. Pedro Luis Mielgo, quien fundamentó la reflexión y marcó las motivaciones que nos llevaban a plantear algo que era necesario en orden a crecer en una verdadera comunicación cristiana de bienes y en una justa y equitativa retribución económica, reflejo de la fraternidad sacerdotal.

Después de un largo período en el que se recogieron las diversas propuestas de los distintos equipos arciprestales, se presentó al Consejo Presbiteral, en su reunión del 15 de enero de 2004, el resultado definitivo de este estudio sobre la retribución del clero.

A continuación se exponen los criterios consensuados en dicha reunión.

## **2. - Criterios Generales**

1. Todos los sacerdotes tienen derecho a una retribución económica básica, digna para su sustentación, que será determinada cada año.

2. Cada sacerdote percibirá, además, una cantidad por trienio iniciado que se fijará anualmente.

3. A estas dos retribuciones se pueden añadir unos complementos por razón del cargo, desplazamientos o vivienda.

4. Hay que evitar en lo posible los agravios comparativos, en especial, cuando se realiza la misma tarea pastoral.

5. Se deben evitar también las diferencias económicas excesivas. Para ello se fija una cantidad mínima y una máxima a percibir por los sacerdotes de nuestro presbiterio.

6. Los complementos por razón del cargo no deben superar el 50% de la retribución básica.

7. Los sacerdotes que, como consecuencia de su nombramiento episcopal, percibieran una retribución mayor que la máxima designada, ingresarán en el Fondo Común Sacerdotal la cantidad que se establezca, como contribución personal para la retribución de los demás sacerdotes.

8. Los sacerdotes que, por razón de su ministerio, perciban gratuitamente la manutención o atención personal, no percibirán los complementos o deberán deducir de éstos la cantidad que se crea oportuna.

## **3. - Fuentes principales de financiación.**

9. Cada Parroquia deberá proveer el pago de la nómina de sus sacerdotes.

10. En el caso de que un mismo sacerdote sirva a varias Parroquias, su retribución correrá a cargo de éstas, en una cantidad proporcional, según la capacidad económica de cada una de ellas.

11. Aquellas Parroquias que no puedan hacer frente a dicha nómina, podrán acceder al Fondo Diocesano con el Vº Bº de la Administración Diocesana.

12. Las Parroquias cuyos sacerdotes reciban su retribución de otras fuentes no parroquiales contribuirán al Fondo Diocesano por la cantidad correspondiente.

13. El Fondo Diocesano proveerá a aquellos sacerdotes que ejercen su ministerio en instituciones u organismos diocesanos que no generen directamente ingresos.

#### **4. - Situaciones especiales**

##### **14. Por estudios.**

A los sacerdotes que la Diócesis envíe a estudiar, se les sufragarán los gastos académicos y, en su caso, los de manutención y un complemento mensual.

##### **15. Sacerdotes misioneros.**

Se estudiará personalmente cada caso.

##### **16. Sacerdotes enfermos, jubilados y en situación especial.**

Se tendrá en cuenta cada situación personal.

##### **17. Diáconos transitorios.**

Percibirán el 50% de la retribución básica y el Fondo Diocesano costeará los gastos de alojamiento en el Seminario.

##### **18. Diáconos permanentes.**

Según la normativa vigente, los diáconos permanentes deben vivir de su trabajo profesional.

#### **5. - Complementos.**

##### **19. Por razón del cargo.**

Aquellos sacerdotes que desempeñen tareas que conllevan unos gastos especiales, percibirán un complemento mensual que será abonado por la Administración Diocesana.

#### **20. Por desplazamiento.**

Los sacerdotes que, por razón de su ministerio, necesiten desplazarse, recibirán un complemento mensual por kilometraje que será estipulado anualmente.

#### **21. Por vivienda.**

Los sacerdotes que en virtud de su nombramiento hayan de residir en un lugar donde la Parroquia o la Diócesis no pueda ofrecerle alojamiento recibirán un complemento.

### **6. - Estipendios**

22. Respecto a los estipendios de Misas, hay que atenerse a la legislación vigente (Cf. Código Derecho Canónico, cc. 945-958)

23. Según la normativa particular, téngase en cuenta que:

- a) Actualmente la cantidad fijada por la Provincia eclesiástica es de 6 €
- b) Si los estipendios sobrepasan la cantidad estipulada, la diferencia se entregará en la Administración Diocesana, con el fin de que otros sacerdotes puedan beneficiarse.
- c) De igual modo, los estipendios procedentes de las Misas plurintencionales y de binación se entregarán con el mismo fin.

## OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2004-2005

### PRIMER OBJETIVO

*Promover la mejor participación en la Eucaristía*

#### **Líneas de acción:**

1. Estudio y trabajo por parte de los sacerdotes de la Instrucción *Redemptionis Sacramentum*.
2. Reflexión sobre los criterios pastorales de la preparación a la primera comunión.

### SEGUNDO OBJETIVO

*Intensificar la Pastoral Familiar*

#### **Líneas de acción:**

3. Lectura personal y estudio en equipo por parte de los sacerdotes del documento de la CEE sobre la familia: *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*.
4. Estudio a nivel arciprestal de la formación de los jóvenes de cara al matrimonio.

**TERCER OBJETIVO**  
*Potenciar la fraternidad sacerdotal*

**Líneas de acción:**

5. Mayor participación de los sacerdotes en las reuniones del equipo arciprestal, en las Jornadas sacerdotales y en otras actividades diocesanas.
6. Favorecer la formación permanente de los sacerdotes y su participación en el Curso de Moral.

**CUARTO OBJETIVO**  
*Atención a los Inmigrantes*

**Líneas de acción:**

7. Estudio del fenómeno migratorio en cada comunidad cristiana.
8. Dedicar alguna Jornada sacerdotal al conocimiento y análisis de la realidad de la Inmigración.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### DECRETO

Prot. nº OD 208-6/04

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA**  
**OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

La carga que supone para la Administración Diocesana el mantenimiento de los servicios del Tribunal Eclesiástico, hace que siga siendo necesario que los fieles que acuden al Tribunal, y que su situación lo permite, contribuyan, al menos en parte, al sostenimiento del mismo con su aportación económica.

Por ello, a propuesta de la Vicaría Judicial, siendo oportuno revisar y actualizar la tabla de “*litisexpensas*”, honorarios a profesionales y cuotas, por el presente **DECRETO**, a tenor del canon 1649 del vigente Código de Derecho Canónico,

#### **DECRETAMOS**

La aprobación de la tabla de “*litisexpensas*”, honorarios a profesionales y cuotas que figura en el anexo a este Nuestro Decreto, que entrará en

vigor, previa su publicación en estrados del Tribunal Eclesiástico, el día 15 de Octubre del 2004.

Dado en Alcalá de Henares, a treinta de septiembre del año dos mil cuatro.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

Fdo.: José Ignacio Figueroa Seco  
Canciller-Secretario

TABLAS DE LITISEXPENSAS,  
HONORARIOS A PROFESIONALES  
Y CUOTAS VIGENTES  
A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2004

1. *LITISEXPENSAS*:

1.1 CAUSA DE NULIDAD MATRIMONIAL

|                                             |       |
|---------------------------------------------|-------|
| 1.1.1. Demandante .....                     | 600 E |
| 1.1.2. Demandado (personación activa) ..... | 400 E |
| 1.1.3. Por cada capítulo añadido .....      | 200 E |

1.2 PROCESO DOCUMENTAL, SEPARACIÓN

|                                          |       |
|------------------------------------------|-------|
| CONYUGAL Y CAUSAS “ <i>IURUM</i> ” ..... | 500 E |
|------------------------------------------|-------|

1.3. PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN

|                                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------------|-------|
| “ <i>IN FAVOREM FIDEI</i> ” Y DE DISPENSA “ <i>SUPER RATO</i> ” .... | 600 E |
|----------------------------------------------------------------------|-------|

1.4. PROCEDIMIENTOS DE MUERTE PRESUNTA .....

|       |
|-------|
| 400 E |
|-------|

1.5. INCIDENTES: A DISCRECIÓN DEL JUEZ .....

|       |
|-------|
| 300 E |
|-------|

1.6. CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS:

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| ▪ Declaración de parte .....      | 60 E |
| ▪ Declaración de testigo .....    | 50 E |
| ▪ Notificación de sentencia ..... | 30 E |
| ▪ Prórroga de competencia .....   | 60 E |
| ▪ Otras diligencias .....         | 30 E |

|                                                                                |       |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1.7. DERECHOS DE SECRETARÍA GENERAL:                                           |       |
| ▪ Mandato a procurador y letrado .....                                         | 30 E  |
| ▪ Desgloses, certificaciones, legalizaciones, cada 5 pags.<br>o fracción ..... | 10 E  |
| ▪ Copia sentencia .....                                                        | 30 E  |
| 2. HONORARIOS DE PERITOS:                                                      |       |
| ▪ Psicólogos y psiquiatras .....                                               | 300 E |
| ▪ Ginecólogos y urólogos .....                                                 | 200 E |
| ▪ Calígrafos .....                                                             | 180 E |
| ▪ Traductores, por folio .....                                                 | 15 E  |
| 3. CUOTAS:                                                                     |       |
| ▪ Comunicaciones por fax o correo electrónico por causa .....                  | 100 E |

La presente tabla de “litisexpensas” ha sido aprobada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de Alcalá de Henares, por Decreto de fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro.

## NOMBRAMIENTOS Y CESES

### CURIA:

**Ilmo. y Rvdo. D. Javier Ortega Marín**, Vicario Episcopal. Cesa como Arcipreste de Alcalá de Henares, 21/09/2004.

**Ilmo y Rvdo. D. José Ignacio Figueroa Seco**, Canciller-Secretario. Cesa como Notario Eclesiástico, 21/09/2004.

### PÁRROCOS:

**Rvdo. D. Luis Moreno Román**, de San Isidro Labrador, en Alcalá de Henares. Cesa como Administrador Parroquial de la misma, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Rafael-Antonio Gálvez Gómez**, de la Asunción de Nuestra Señora, en Carabaña. Cesa como Vicario Parroquial de San Pedro Apóstol de Alcalá de Henares, 01/09/2004.

**Rvdo. D. José Antonio Santos Castro**, de la Purísima Concepción, en Ajalvir. Cesa como párroco de la Asunción de Nuestra Señora de Carabaña, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Manuel Rubianes Viqueira**, de la Natividad de Nuestra Señora, en Mejorada del Campo. Cesa como Vicario Parroquial de Santiago Apóstol de Alcalá de Henares, 01/09/21004.

**Rvdo. D. Pedro Aragoncillo del Río**, de la Asunción de Nuestra Señora, en Pezuela de las Torres. Cesa como coadjutor de la Purificación de Nuestra Señora de San Fernando de Henares, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Juan Pablo Morano Cabello**, de Santo Domingo de Silos, en Pozuelo del Rey, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Juan José González García**, de Asunción de Nuestra Señora, en Algete. Cesa como párroco de Santa María Magdalena en Torrelaguna.

**Rvdo. D. Ángel Parejo Pernía**, de San Juan Bautista, en Valdaracete, 14/09/2004.

**Rvdo. D. Francisco José Malo de la Fuente**, de Santo Ángel, en Alcalá de Henares. Cesa como párroco de la Asunción de Nuestra Señora en Algete, 14/09/2004.

**Rvdo. P. D. Jesús de la Cruz Toledano**, de Santa Mónica, en Rivas-Vaciamadrid, 14/09/2004.

**Rvdo. D. Francisco José Rupérez Granados**, de Santo Domingo de la Calzada, en Algete. Cesa como párroco del Santo Ángel en Alcalá de Henares, 14/09/2004.

**Rvdo. D. Martín Carmona Vita**, de Santa María Magdalena, en Torrelaguna. Cesa como vicario parroquial en Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Fernando José Gutiérrez Fernández**, de Santos Niños Justo y Pastor, en Tielmes. Cesa como párroco San Andrés Apóstol de Fuentidueña de Tajo, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Julio Huarayo Gamarra**, de Santo Domingo de Silos, en Corpa. 16/09/2004.

**Rvdo. D. Juan Antonio Martínez López**, de San Torcuato, en Santorcaz. Cesa como párroco de San Juan Bautista de Valdaracete, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Fernando Ignacio Altolaquirre Orbe**, de San Andrés Apóstol, en Fuentidueña de Tajo. Cesa como vicario parroquial de San Andrés Apóstol de Villarejo de Salvanés, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Jesús Santana Montesdeoca**, de San Juan Bautista, en Talamanca de Jarama. Cesa como vicario parroquial de Santo Domingo de la Calzada de Algete, 21/09/2004.

#### ADMINISTRADOR PARROQUIAL:

**Rvdo. D. Pedro Aragoncillo del Río**, de San Pedro Apóstol, en Olmeda de las Fuentes, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Julio Huarayo Gamarra**, de Santo Tomás Apóstol, en Valverde de Alcalá, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Juan Antonio Martínez López**, de San Pedro Apóstol, en los Santos de la Humosa, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Eliseo de Gea Gil**, de Santa María Magdalena, en Anchuelo, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Jesús Santana Monstesdeoca**, de la Asunción de Nuestra Señora, en Valdepiélagos, 21/09/2004.

COADJUTOR:

**Rvdo. D. Carlos de Bedoya Izquierdo**, Coadjutor de Santiago Apóstol, en Alcalá de Henares, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Alberto Santalices Martínez**, de Santos Juan y Pablo, de San Fernando de Henares. Cesa como vicario parroquial de Santa Mónica de Rivas Vaciamadrid, 14/09/2004.

ADSCRITOS:

**Rvdo. D. Arturo Ruiz Gallo**, de San Juan Bautista, en Arganda del Rey. Cesa como párroco de la Natividad de Nuestra Señora de Mejorada del Campo, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Antonio López García**, de Santo Tomás de Villanueva, en Alcalá de Henares. Cesa como párroco de Santo Domingo de Silos en Corpa y administrador parroquial de San Pedro Apóstol de Olmeda de las Fuentes, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Jesús Casimiro Rivera Arellano**, de Nuestra Señora del Val, en Alcalá de Henares. Cesa como párroco de los Santos Justo y Pastor de Tielmes, 16/09/2004.

OTROS NOMBRAMIENTOS:

**Rvdo. D. Javier Jouve Soler**, Secretario Particular del Sr. Obispo. Cesa como vicario parroquial de los Santos Juan y Pablo de San Fernando de Henares, 01/09/2004.

**Rvdo. D. Martín Carmona Vita**, Capellán del Monasterio de MM. Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada, de Torrelaguna, 16/09/2004.

**Rvdo. D. Jesús de la Cruz Toledano**, Defensor del Vínculo. Cesa como Juez Diocesano, 23/09/2004.

**Rvdo. D. Pablo Ormazabal Albistur**, Vice-Canciller de la Curia Diocesana, 29/09/2004.

**Rvdo. D. Ángel Román Idígoras**, Vice-Secretario de la Visita Pastoral, 29/09/2004.

**Rvdo. D. Jesús de la Cruz Toledano**, Promotor de Justicia, 30/09/2004.

## CESES

**Rvdo. Sr. D. Jesús Martínez Racionero**, Secretario particular del Sr. Obispo, 01/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. Álvaro Luis Navarro Díaz**, Párroco de la Purísima Concepción, en Ajalvir, 01/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. José María Sánchez de Lamadrid y Camps**, Administrador Parroquial de Santo Domingo de Silos, en Pozuelo del Rey, 01/09/2004.

**Ilmo. y Rvdmo. Mons. Pedro Luis Mielgo Torres**, Párroco de Santo Domingo de la Calzada, en Algete, 14/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. Santiago García Acuña**, Párroco de Santa Mónica, en Rivas Vaciamadrid, 14/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. José Eusebio Sánchez Domínguez**, Párroco de San Torcuato, en Santorcaz, Administrador Parroquial, en Santa María Magdalena, en Anchuelo, 14/09/2004 y Defensor del Vínculo en los Tribunales Eclesiásticos, 23/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. José Luis Vázquez Díaz**, Párroco de la Asunción de Ntra. Sra. en Pezuela de las Torres y Administrado Parroquial de San Pedro Apóstol, en Olmeda de las Fuentes, 16/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. Antonio López García**, Párroco de Santo Domingo de Silos, en Corpa y Administrador Parroquial de San Pedro Apóstol, en Valverde de Alcalá, 16/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. Pedro-Alejandro Ruano de la Haza**, Párroco de Pedro Apóstol, en los Santos de la Humosa, 16/09/2004.

**Rvdo. Sr. D. Fernando-Ignacio Altolaguirre Orbe**, Coadjutor de San Andrés Apóstol, de Villarejo de Salvanés, 16/09/2004.

**Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. José Antonio Navarro Marín**, Canciller-Secretario, 21/09/2004.

**Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Florentino Rueda Recuero**, Párroco de San Juan Bautista, en Talamanca de Jarama y Administrador Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, en Valdepiélagos, 21/09/2004.

**Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ignacio Figueroa Seco**, Notario Eclesiástico, 21/09/2004.

## DEFUNCIONES

- En la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, en Coslada, el día 18 de septiembre de 2004, a los 97 años falleció Sor Esperanza Salvador García, nació en Carrión de los Condes (Palencia). Cumplió 95 años de vida consagrada. Fue Madre Superiora. Alma comprensiva, bondadosa, caritativa y humilde. Descanse en paz.

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.**

## ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO SEPTIEMBRE 2004

**Días 2-3.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 5.** Asiste a la Toma de posesión de Mons. Santiago García Aracil, como arzobispo de Mérida-Badajoz.

**Día 6.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 7.** Audiencias.

**Día 8.** Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo del 30 Aniversario del Coro parroquial (Morata).

Por la tarde, inauguración de la restauración de la Ermita y bendición de los locales parroquiales (Torres de Alameda).

**Día 9.** Reunión del Consejo episcopal.

**Día 10.** Audiencias.

**Día 12.** Asiste a la Toma de posesión de Mons. Agustín Cortés Soriano, como nuevo obispo de San Feliu de Llobregat (Barcelona).

**Día 13.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 14.** Audiencias.

**Día 15.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 16.** Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo de la Novena a la Virgen del Val (Catedral).

Por la noche, visita el Seminario diocesano.

**Día 17.** Reunión de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

**Día 18.** Visita al taller del Maestro vidriero, para las vidrieras de la Catedral

(Zamora). Celebra un bautizo (Zamora).

**Día 19.** Concelebra en la Ordenación episcopal de Mons. Jaume Pujol i Balcells, nuevo obispo de Tarragona.

**Día 20.** Preside la procesión de la Virgen del Val, desde la Ermita a la Catedral.

**Día 21.** Jornada sacerdotal diocesana (Ekumene-Alcalá).

**Día 22.** Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la misa en sufragio D<sup>a</sup> Teresa Ibáñez Coll, madre del Obispo (Catedral).

**Día 23.** Por la mañana, reunión de arciprestes.

Por la tarde, participa en la reunión de la “Comisión Teológica Asesora” de la Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe (Madrid).

**Días 24-25.** Participa en el Encuentro de Obispos y Teólogos (Madrid).

**Día 26.** Preside la eucaristía con motivo del Décimo Aniversario de la Capellanía polaca en Alcalá (Parroquia San Bartolomé-Alcalá).

**Días 27-30.** Convivencia con sacerdotes de la Curia diocesana (Becerril de la Sierra-Madrid).



## *Diócesis de Getafe*

### CANCILLERÍA-SECRETARÍA

#### NOMBRAMIENTOS

##### ADMINISTRADOR PARROQUIAL

**Inocente García de Andrés**, de la Parroquia Santo Domingo de la Calzada, en Alcorcón, el 1 de septiembre de 2004.

**Jesús Torrecuadrada Fernández**, de la Parroquia San Francisco y Santa Clara, en Fuenlabrada, el 1 de septiembre de 2004.

**Luis Manuel Vallecillos Sánchez-Céspedes**, de la Parroquia Concepción de Nuestra Señora, en Chapinería, el 1 de septiembre de 2004.

**Luis Martín Ortega**, de la Parroquia San Esteban Protomártir, en Fuenlabrada, el 15 de septiembre de 2004.

**Francisco Javier Mairata Anduiza**, de la Parroquia Santa Teresa de Jesús, en Getafe, el 15 de septiembre de 2004.

##### VICARIO PARROQUIAL

**Norberto Otero López**, de los Hijos de la Caridad, de la Parroquia San Isidro Labrador, en Leganés, el 1 de septiembre de 2004.

**Robert Vincent Newman**, de la Parroquia San Rafael, en Getafe, el 1 de septiembre de 2004.

**Hernando Martín Merino**, de la Parroquia Cristo Liberador, en Parla, el 1 de septiembre de 2004.

## OTROS

**José Rodier Malheux**, de los Hijos de la Caridad, Adscrito en la Parroquia San Eladio, en Leganés, el 1 de septiembre de 2004.



## **MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y EL REFUGIADO**

1. La Jornada mundial del emigrante y el refugiado, que tiene por tema: «Emigraciones en una visión de paz», ofrece este año la oportunidad de reflexionar en un tema muy importante. En efecto, este tema atrae, por contraste, la atención de la opinión pública hacia la movilidad humana forzada, centrándose en algunos aspectos problemáticos de gran actualidad a causa de la guerra y la violencia, el terrorismo y la opresión, la discriminación y la injusticia, por desgracia siempre presentes en la crónica diaria. Los medios de comunicación social introducen en las casas imágenes de sufrimiento, de violencia y de conflictos armados. Son tragedias que trastornan países y continentes; y con frecuencia las zonas más afectadas son también las más pobres. De este modo, a un drama se suman otros.

Lamentablemente, nos estamos acostumbrando a ver el peregrinar desconsolado de los desplazados, la fuga desesperada de los refugiados, la llegada -con todo tipo de medios- de inmigrantes a los países más ricos en busca de soluciones para sus numerosas exigencias personales y familiares. Surge entonces la pregunta: ¿Cómo hablar de paz cuando se producen constantemente situaciones de tensión en no pocas regiones de la tierra? ¿Cómo puede el fenómeno de las migraciones contribuir a construir la paz entre los hombres?

2. Nadie puede negar que la aspiración a la paz se encuentra arraigada en el corazón de gran parte de la humanidad. Precisamente ese es el deseo ardiente que impulsa a buscar todo tipo de medios a fin de alcanzar un futuro mejor para todos.

Cada vez se afianza más la convicción de que es preciso combatir el mal de la guerra en su raíz, porque la paz no es únicamente ausencia de conflictos, sino un proceso dinámico y participativo a largo plazo, en el que se debe implicar a todos los estamentos sociales, desde la familia hasta la escuela, pasando por las diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales. Juntos se puede y se debe construir una cultura de paz, que permita prevenir el recurso a las armas y cualquier forma de violencia. Por eso, hay que apoyar los gestos y los esfuerzos concretos de perdón y reconciliación; es preciso superar contiendas y divisiones, que de otra manera se perpetuarían sin perspectivas de solución.

Asimismo, conviene reafirmar con vigor que no puede haber auténtica paz sin justicia y sin respeto de los derechos humanos. En efecto, existe un vínculo muy estrecho entre la justicia y la paz, como ya puso de relieve el profeta en el Antiguo Testamento: «*Opus iustitiae pax*» (Is 32, 17).

3. Crear condiciones concretas de paz, por lo que atañe a los emigrantes y refugiados, significa comprometerse seriamente a defender ante todo *el derecho a no emigrar*, es decir, a vivir en paz y dignidad en la propia patria. Gracias a una atenta administración local o nacional, a un comercio más equitativo y a una cooperación internacional solidaria, cada país debe poder asegurar a sus propios habitantes no sólo la libertad de expresión y de movimiento, sino también la posibilidad de colmar necesidades fundamentales, como el alimento, la salud, el trabajo, la vivienda, la educación, cuya frustración pone a mucha gente en condiciones de tener que emigrar a la fuerza.

Ciertamente, existe también el *derecho a emigrar*. En la base de este derecho, como recuerda el beato Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra*, se encuentra el destino universal de los bienes de este mundo (cf. nn. 30 y 33). Desde luego, corresponde a los Gobiernos regular los flujos migratorios, respetando plenamente la dignidad de las personas y las necesidades de sus familias, y teniendo en cuenta las exigencias de las sociedades que acogen a los inmigrantes. A este respecto, ya existen acuerdos internacionales en defensa de los emigrantes, así como de cuantos buscan en otro país refugio o asilo político. Son acuerdos que siempre se pueden seguir perfeccionando.

4. Nadie debe quedar insensible ante las condiciones en que se encuentran multitud de emigrantes. Se trata de personas que están a merced de los acontecimientos y que a menudo han vivido situaciones dramáticas. Los medios de comuni-

cación social transmiten imágenes impresionantes, y en ocasiones escalofriantes, de esas personas. Se trata de niños, jóvenes, adultos y ancianos con rostros macilentos y ojos llenos de tristeza y soledad. En los campos de acogida sufren a veces graves privaciones. Sin embargo, a este respecto, es necesario reconocer el laudable esfuerzo realizado por no pocas organizaciones públicas y privadas para aliviar las preocupantes situaciones que se han producido en diversas regiones del mundo.

Tampoco se puede dejar de denunciar el tráfico practicado por explotadores sin escrúpulos que abandonan en el mar, en embarcaciones precarias, a personas que buscan desesperadamente un futuro menos incierto. Los que se hallan en condiciones críticas necesitan intervenciones solícitas y concretas.

5. A pesar de los problemas a los que he aludido, el mundo de los emigrantes puede contribuir en gran medida a la consolidación de la paz. En efecto, las emigraciones pueden facilitar el encuentro y la comprensión entre las personas y las comunidades, e incluso entre las civilizaciones. Este diálogo intercultural enriquecedor constituye, como escribí en el Mensaje para la Jornada mundial de la paz de 2001, un «camino necesario para la construcción de un mundo reconciliado».

Eso sucede cuando los inmigrantes son tratados con el respeto debido a la dignidad de cada persona; cuando con todos los medios se favorece la cultura de la acogida y la cultura de la paz, que armoniza las diferencias y busca el diálogo, aun sin caer en formas de indiferentismo cuando están en juego los valores. Esta apertura solidaria se transforma en ofrecimiento y condición de paz.

Si se fomenta una integración gradual entre todos los inmigrantes, respetando su identidad y, al mismo tiempo, salvaguardando el patrimonio cultural de las poblaciones que los acogen, se corre menos riesgo de que los inmigrantes se concentren formando auténticos «guetos», aislándose del contexto social y acabando a veces por alimentar incluso el deseo de conquistar gradualmente el territorio.

Cuando las «diversidades» se encuentran, integrándose, dan vida a una «convivencia de las diferencias». Se redescubren los valores comunes a toda cultura, capaces de unir y no de separar; valores que hunden sus raíces en el idéntico *humus* humano. Eso ayuda a entablar un diálogo fecundo para construir un camino de tolerancia recíproca, realista y respetuosa de las peculiaridades de cada uno. En estas condiciones, el fenómeno de las migraciones contribuye a cultivar el «sueño» de un futuro de paz para la humanidad entera.

6. ¡Bienaventurados los constructores de paz! (cf. *Mt* 5, 9), así dice el Señor. Para los cristianos, la búsqueda de una comunión fraterna entre los hombres tiene su fuente y su modelo en Dios, uno en la naturaleza y trino en las Personas. Deseo de corazón que todas las comunidades eclesiales compuestas por emigrantes y refugiados y por los que los acogen, encontrando estímulos en las fuentes de la gracia, se esfuercen incansablemente por construir la paz. Nadie debe resignarse a la injusticia, ni dejarse abatir por las dificultades y las molestias.

Si son muchos los que comparten el «sueño» de un mundo en paz, y si se valora la aportación de los inmigrantes y los refugiados, la humanidad puede transformarse cada vez más en familia de todos, y nuestra tierra verdaderamente en «casa común».

7. Con su vida, y sobre todo con su muerte en la cruz, Jesús nos mostró cuál es el camino que debemos recorrer. Con su resurrección nos aseguró que el bien siempre triunfa sobre el mal y que todos nuestros esfuerzos y nuestras penas, ofrecidos al Padre celestial en comunión con su Pasión, contribuyen a la realización del plan universal de salvación.

Con esta certeza, invito a los que están comprometidos en el vasto sector de las migraciones a ser constructores de paz. Para esto aseguro un recuerdo especial en mi oración y, a la vez que invoco la maternal intercesión de María, Madre del Hijo unigénito de Dios hecho hombre, envío a todos y cada uno mi bendición.

*Vaticano, 15 de diciembre de 2003*

**JUAN PABLO II**

## MENSAJE PARA LA XXV JORNADA MUNDIAL DEL TURISMO

27 de septiembre de 2004

Deporte y turismo:  
dos fuerzas vitales para la comprensión mutua,  
la cultura y el desarrollo de los países

1. Con motivo de la próxima Jornada Mundial del Turismo, que se celebrará el próximo 27 de septiembre, me es grato dirigirme a todos los que ejercen su labor en este sector de la actividad humana, para ofrecer algunas reflexiones que destaquen los aspectos positivos del turismo. Éste, como ya he indicado en otras ocasiones, contribuye a incrementar la relación entre personas y pueblos, que, cuando es cordial, respetuosa y solidaria, es como una puerta abierta a la paz y la convivencia.

En efecto, muchas de las situaciones de violencia que sufre la humanidad en nuestros tiempos tienen su raíz en la incomprensión, e incluso en el rechazo de los valores y la identidad de las culturas ajenas. Por eso, podrían superarse tantas veces mediante un mejor conocimiento recíproco. En este contexto, pienso también en los millones de emigrantes, que han de participar en la sociedad que los acoge basándose sobre todo en el aprecio y reconocimiento de la identidad de cada persona o grupo.

La Jornada Mundial del Turismo, por tanto, no sólo ofrece de nuevo la oportunidad de afirmar la aportación positiva del turismo a la construcción de un mundo más justo y pacífico, sino también de profundizar en las condiciones concretas en que se gestiona y practica.

A este respecto, la Iglesia no puede dejar de reiterar una vez más el núcleo de su visión del hombre y de la historia. En efecto, el principio supremo que debe regir la convivencia humana es el respeto a la dignidad de cada uno, creado a imagen de Dios y, por tanto, hermano de todos los demás.

Este principio debería guiar toda la actividad política y económica, como ha sido puesto de relieve en la Doctrina Social de la Iglesia, e inspirar también la convivencia cultural y religiosa.

2. Este año el tema de la Jornada es *«Deporte y turismo: dos fuerzas vitales para la comprensión mutua, la cultura y el desarrollo de los países»*. Deporte y turismo hacen referencia ante todo al tiempo libre, en el que se han de fomentar actividades que ayuden al desarrollo físico y espiritual. Pero hay numerosas situaciones en que turismo y deporte se entrelazan de manera específica y se condicionan recíprocamente, como cuando el deporte se convierte precisamente en el motivo determinante para desplazarse tanto dentro del propio país, como por el extranjero.

En efecto, deporte y turismo están estrechamente unidos en los grandes acontecimientos deportivos en los que participan los países de una región o de todo el mundo, como en los Juegos Olímpicos, que no han de renunciar a su alta vocación de avivar ideales de convivencia, comprensión y amistad. Pero también en muchos otros casos menos espectaculares, como en las actividades deportivas de ámbito escolar o de las asociaciones del propio barrio o localidad. En otros casos, practicar un determinado deporte es precisamente lo que motiva programar un viaje o unas vacaciones. Es, pues, un fenómeno que atañe tanto a los deportistas de élite, a sus equipos y seguidores, como a modestos clubes sociales, así como también a muchas familias, jóvenes y niños y, en fin, a cuantos hacen del ejercicio físico uno de los motivos importantes de su viaje.

Al tratarse de una actividad humana que implica a tantas personas, no es de extrañar que, no obstante la nobleza de los objetivos proclamados, se produzcan también en muchos casos abusos y desviaciones. No se puede ignorar, entre otros

fenómenos, el mercantilismo exacerbado, la competitividad agresiva, la violencia contra las personas y las cosas, hasta llegar incluso a la degradación del medio ambiente o la ofensa a la identidad cultural de quien acoge.

3. El Apóstol san Pablo proponía a los cristianos de Corinto la imagen del atleta para ilustrar la vida cristiana, como ejemplo de esfuerzo y de constancia (cf *1 Co* 9,24-25). En efecto, la práctica correcta del deporte debe estar acompañada por la templanza y la educación a la renuncia; con mucha frecuencia requiere también un buen espíritu de equipo, actitudes de respeto, aprecio de las cualidades de los demás, honestidad en el juego y humildad para reconocer las propias limitaciones.

El deporte, en fin, especialmente en sus formas menos competitivas, invita a una celebración festiva y a la convivencia amistosa.

También el cristiano puede encontrar en el deporte una ayuda para desarrollar las virtudes cardinales – fortaleza, templanza, prudencia y justicia – en la carrera por la corona “que no se marchita”, como escribe san Pablo.

4. Ciertamente, el turismo ha dado un poderoso impulso a la práctica del deporte. Las facilidades que ofrece, e incluso las muchas actividades que promueve o patrocina por iniciativa propia, han incrementado de hecho el número de quienes aprecian el deporte y lo practican en su tiempo libre.

De este modo, se han multiplicado las ocasiones de encuentro entre pueblos y culturas diversas en un clima de buen entendimiento y de armonía.

Por ello, sin dejar de prestar la debida atención a las desviaciones que lamentablemente siguen produciéndose, deseo exhortar encarecidamente y con renovada esperanza a promover «un deporte que tutele los débiles y no excluya a nadie, libere a los jóvenes del riesgo de la apatía y de la indiferencia, y suscite en ellos un sano espíritu de competición; un deporte que sea factor de emancipación de los países más pobres y ayude a eliminar la intolerancia y a construir un mundo más fraterno y solidario; un deporte que contribuya a hacer que se ame la vida y que eduque al sacrificio, al respeto y a la responsabilidad, llevando a una plena valorización de cada uno» (*En el Jubileo de los deportistas*, 29-10-2000, n 3)

Con estas consideraciones, invito a los que están relacionados con el deporte desde el propio campo del turismo, a los deportistas y a todos los que lo practican en sus viajes, a proseguir sus esfuerzos para alcanzar estos nobles objetivos, a la vez que invoco sobre cada uno de ellos abundantes bendiciones divinas.

*Vaticano, 30 de mayo de 2004, Solemnidad de Pentecostés.*

**JOANNES PAULUS II**

ANTE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO  
DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA  
EL CÓDIGO CIVIL  
EN MATERIA DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO

Viernes, 17 de septiembre de 2004

El anteproyecto de Ley sobre el divorcio aprobado hoy por el Gobierno pretende salir al paso del gravísimo problema social del incremento permanente del número de las rupturas de matrimonios y de los dramas personales que las acompañan. Sin embargo, los medios que se arbitran suscitan una seria preocupación. Muy probablemente lo que vendrá serán más divorcios y más sufrimiento. Porque la Ley no parte de una buena concepción antropológica del matrimonio como institución social fundamental, sino más bien de una ideología individualista que lo reduce a un mero contrato entre particulares. A este respecto recordamos lo declarado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en la Instrucción Pastoral “La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad”:

“Evidentemente, si se pierde el sentido sagrado del matrimonio, se acabará por valorarlo simplemente como un contrato entre particulares, y, por consiguiente establecido a su arbitrio y dependiente de su voluntad, la cual puede cambiar y llegar a romperlo. Tal concepción hace incomprensible la indisolubilidad del matrimonio. Un compromiso para toda la vida sería algo prácticamente imposible y po-

dría darse el caso de que llegara a ser insoportable. En esa óptica, el divorcio es concebido como un derecho, incluso como una condición para contraer matrimonio, una cláusula de ruptura. Esta mentalidad introduce una inestabilidad estructural en la vida matrimonial, que la hace incapaz de afrontar las crisis y las dificultades con las que inevitablemente se encontrará”.

“Como ocurre con otros hechos dolorosos de nuestra sociedad, el modo cultural de presentar el divorcio intenta ocultar el drama -humano, psíquico, social- del fracaso matrimonial. Con el lema de ‘reconstruir la vida’ -quizá con ‘otra pareja’ - se pretende solucionar el drama solventando los problemas técnicos (jurídicos, económicos), pero sin querer entrar en los verdaderos problemas antropológicos y éticos”.





## HOY DOMINGO

### HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).  
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.  
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.  
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).  
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).  
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 133 Euros (mes 11,08 Euros)  
50 ejemplares año . . . 266 Euros (mes 22,17 Euros)  
100 ejemplares año . . . 500 Euros (mes 41,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.  
c/ Bailén, 8  
Telfs.: 91 454 64 00 - 27  
28071 Madrid

